



## S U M A R I O

### I. Comunidad Autónoma

#### 3. Otras disposiciones

##### **Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social Instituto Murciano de Acción Social**

4792 Orden de la Presidenta del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se deja sin efecto la Orden de 12 de septiembre de 2019, sobre encomienda de atribuciones. 20652

##### **Consejería de Educación y Cultura**

4793 Orden de 11 de septiembre de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adoptan medidas específicas y temporales ante el inicio del curso escolar 2020-2021 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias de la pedanía de Archivel (Caravaca) y del municipio de Jumilla ante la situación epidemiológica existente por razón de los rebrotes de COVID-19 aparecidos en estas poblaciones. 20653

##### **Consejería de Salud**

4794 Orden de 11 de septiembre de 2020 de la Consejería de Salud, por la que se extiende al municipio de Totana las medidas contenidas en la Orden de 26 de agosto de 2020 por la que se adoptan medidas extraordinarias de carácter temporal por razón de salud pública para la contención de la propagación del COVID-19 en diversos municipios de la Región de Murcia y se modifica la Orden de 3 de septiembre de 2020 por la que se adoptan medidas adicionales de carácter excepcional y temporal, para hacer frente a la evolución desfavorable de la epidemia de COVID-19 producida en los últimos días en la Región de Murcia. 20656

#### 4. Anuncios

##### **Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente**

4795 Anuncio por el que se publica resolución definitiva de la línea de ayuda destinada a la creación de empresas agrarias por jóvenes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020. 20661

4796 Anuncio de la Dirección General del Medio Natural de inicio del amojonamiento del monte n.º 70 CUP La Fuensanta, en término municipal de Lorca. 20760

BORM



### III. Administración de Justicia

#### Tribunal Superior de Justicia de Murcia Sala de lo Social

4797	Recurso de suplicación 782/2019.	20761
4798	Recurso de suplicación 236/2019.	20762
4799	Recurso de suplicación 895/2019.	20763
4800	Recurso de suplicación 1.075/2019.	20764
4801	Recurso de suplicación 296/2019.	20765
4802	Recurso de suplicación 1.339/2019.	20766

#### Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia De lo Social número Siete de Murcia

4803	Despido/ceses en general 185/2019.	20768
4804	Despido/ceses en general 175/2020.	20770
4805	Despido/ceses en general 219/2020.	20773

#### Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia De lo Social número Ocho de Murcia

4806	Procedimiento ordinario 728/2019.	20776
4807	Despido/ceses en general 752/2019.	20779
4808	Procedimiento ordinario 745/2019.	20781

### IV. Administración Local

#### Murcia

4809	Extracto del acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de septiembre 2020, por el que se aprueba la convocatoria de proyectos de cooperación, educación y sensibilización para el desarrollo-2020.	20784
4810	Extracto del Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de septiembre de 2020, por el que se aprueba la convocatoria de proyectos de ayuda humanitaria_2020.	20785

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social  
Instituto Murciano de Acción Social

**4792 Orden de la Presidenta del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se deja sin efecto la Orden de 12 de septiembre de 2019, sobre encomienda de atribuciones.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social, en concordancia con lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social, "Corresponde a la Dirección General de Personas Mayores la dirección y coordinación de las competencias del Instituto Murciano de Acción Social en materia de gestión de servicios, centros, programas y planes para la atención a personas mayores, a tenor de lo establecido en la Ley 1/2006, de 10 de abril".

Por Orden de la Presidenta del Instituto Murciano de Acción Social, de 12 de septiembre de 2019 (BORM n.º 219, de 21 de septiembre), se dispone "Encomendar al titular de la Dirección Gerencial del IMAS el ejercicio de las atribuciones correspondientes a la Dirección General de Personas Mayores del Instituto Murciano de Acción Social.", por razones de eficacia, economía y celeridad que han de inspirar la actuación administrativa.

Por Decreto n.º 72/2020, de 23 de julio, (BORM n.º 170, de 24 de julio) se nombra a don José López Mellado como Director General de Personas Mayores del Instituto Murciano de Acción Social de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley de creación del Instituto Murciano de Acción Social

**Dispongo:**

**Primero:** Dejar sin efecto la Orden de la Presidenta del Instituto Murciano de Acción Social, de 12 de septiembre de 2019 (BORM n.º 219, de 21 de septiembre), por la que se encomienda al titular de la Dirección Gerencial del IMAS el ejercicio de las atribuciones correspondientes a la Dirección General de Personas Mayores del Instituto Murciano de Acción Social.

La Presidenta del Instituto Murciano de Acción Social, Isabel Franco Sánchez.

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

**4793 Orden de 11 de septiembre de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adoptan medidas específicas y temporales ante el inicio del curso escolar 2020-2021 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias de la pedanía de Archivel (Caravaca) y del municipio de Jumilla ante la situación epidemiológica existente por razón de los rebrotes de COVID-19 aparecidos en estas poblaciones.**

Por Orden conjunta de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura de fecha 28 de julio de 2020, se reanuda la actividad educativa en su modalidad presencial en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos en todas las etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza no universitaria del ámbito de gestión de la Región de Murcia incluidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, desde el comienzo del curso 2020/21.

En el apartado sexto de la citada Orden se establece que en caso de que por circunstancias sanitarias sobrevenidas resultara necesario responder a una situación de semipresencialidad o de enseñanza a distancia, los equipos directivos de los centros serán los responsables de la ejecución inmediata de las medidas de continuidad de la actividad educativa reflejadas en los distintos planes y documentos institucionales del centro.

Por Resolución de 31 de agosto de 2020 de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras se modificó el inicio del período lectivo del curso escolar 2020-2021, retrasando el inicio del periodo lectivo de este curso escolar al día 14 de septiembre de 2020 para todas las enseñanzas que tenían previsto su inicio antes de esa fecha.

Por Orden de 10 de septiembre de 2020, de la Consejería de Salud, se prorroga la vigencia de la Orden de 3 de septiembre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas y temporales por razón de salud pública para la contención del rebrote de COVID-19 aparecido en la pedanía de Archivel, perteneciente al municipio de Caravaca, durante un período adicional de siete días naturales, a contar desde las 00:00 horas del día 11 de septiembre de 2020.

Por Orden de 11 de septiembre de 2020, de la Consejería de Salud, se adoptan medidas específicas y temporales por razón de salud pública para la contención del rebrote de COVID-19 aparecido en el municipio de Jumilla.

Las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria en ambas poblaciones, de carácter temporal y con una previsión de vigencia limitada al tiempo estrictamente necesario para contener los brotes detectados, suponen la restricción de la entrada y salida de personas del ámbito territorial del municipio, la suspensión de la actividad de servicios de hostelería y restauración en el interior de locales y la reducción de aforos en el resto de las actividades reguladas en el apartado II del anexo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de junio y no suspendidas.

Por los servicios competentes de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones se ha emitido informe con fecha 10 de septiembre de 2020, en el que se señala que tanto la pedanía de Archivel como el municipio de Jumilla se encuentran en el mayor nivel de riesgo de transmisión comunitaria no controlada según las clasificaciones recogidas en el "Plan de Respuesta Temprana en un Escenario de Control de la Pandemia por COVID-19" del Ministerio de Sanidad, y del documento "Key Metrics for COVID Suppression" del Harvard Global Health Institute, y se recomienda, ante el próximo inicio del curso escolar, retrasar la presencialidad del alumnado en los centros educativos de ambas poblaciones durante una semana.

El artículo 16.1 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, atribuye a la Comunidad Autónoma de Murcia la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

En el artículo 7 del Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, se dispone que la Consejería de Educación y Cultura es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: educación reglada no universitaria en todos sus niveles; cultura y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Por todo lo anterior, visto lo informado por los servicios competentes de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, a propuesta de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras y en uso de las facultades que me confiere el artículo 16 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Región de Murcia y de las competencias atribuidas a esta Consejería por el artículo 7 del Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto 44/2019, de 3 de septiembre de 2019, de reorganización de la Administración Regional,

#### **Dispongo:**

**Primero. Medidas a adoptar en los centros educativos de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos ante los brotes de COVID-19 existentes en la pedanía de Archivel (Caravaca) y en el término municipal de Jumilla.**

Se retrasa la actividad educativa presencial de los alumnos en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza no universitaria incluidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, pertenecientes a la pedanía de Archivel, correspondiente al municipio de Caravaca, y los pertenecientes al municipio de Jumilla.

### **Segundo. Vigencia.**

Las medidas acordadas en esta orden estarán vigentes durante siete días naturales adaptándose así a las medidas acordadas mediante Orden de 10 de septiembre de 2020 de la Consejería de Salud, por la que se prorroga la vigencia de la Orden de 3 de septiembre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas y temporales por razón de salud pública para la contención del rebrote de COVID-19 aparecido en la pedanía de Archivel, perteneciente al municipio de Caravaca y la Orden de 11 de septiembre de 2020 de la Consejería de Salud, por la que se adoptan medidas específicas y temporales por razón de salud pública para la contención del rebrote de COVID-19 aparecido en el municipio de Jumilla.

Transcurrida la vigencia de la misma, se llevará a cabo una reevaluación de la medida adoptada a fin de determinar la procedencia de su prórroga o levantamiento.

### **Tercero. Publicación y efectos.**

La presente Orden surtirá efectos a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 11 de septiembre de 2020.—La Consejera de Educación y Cultura, María Esperanza Moreno Reventós.

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Salud

**4794 Orden de 11 de septiembre de 2020 de la Consejería de Salud, por la que se extiende al municipio de Totana las medidas contenidas en la Orden de 26 de agosto de 2020 por la que se adoptan medidas extraordinarias de carácter temporal por razón de salud pública para la contención de la propagación del COVID-19 en diversos municipios de la Región de Murcia y se modifica la Orden de 3 de septiembre de 2020 por la que se adoptan medidas adicionales de carácter excepcional y temporal, para hacer frente a la evolución desfavorable de la epidemia de COVID-19 producida en los últimos días en la Región de Murcia.**

En el marco de la gestión de la crisis sanitaria provocada por la epidemia de COVID-19, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se han ido adoptando numerosas medidas con el objeto de hacer frente a su transmisión y garantizar la atención sanitaria de la población, tanto con carácter general como de forma específica para determinados sectores de actividad o ámbitos territoriales.

El núcleo fundamental de dichas medidas fue aprobado mediante Acuerdo de 19 de junio de 2020 del Consejo de Gobierno, que estableció las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tras la finalización del estado de alarma y para la fase de reactivación. Posteriormente, este Acuerdo fue modificado en fechas 9 y 13 de julio de 2020, con el objeto de adecuar sus medidas a la situación cambiante de la evolución epidemiológica.

Asimismo, mediante Orden de 15 de agosto de 2020 (publicada en el BORM del día 16) de la Consejería de Salud, se adoptaron medidas extraordinarias en la Región de Murcia, para la aplicación y ejecución del Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas en Salud Pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19. Ello supuso, principalmente, la aprobación de nuevas medidas de carácter general, junto con nuevas restricciones aplicables a los diferentes sectores de actividad regulados en el Acuerdo de 19 de junio de 2020.

En estos dos instrumentos se contienen medidas muy diversas, de carácter restrictivo fundamentalmente, pero orientadas a una misma finalidad: luchar contra la transmisión de la enfermedad y minimizar sus efectos en las personas, protegiendo la salud pública.

Las medidas recogidas en la normativa citada son, por su propia naturaleza, medidas restrictivas de carácter general que obviamente deben ser objeto de revisión y modulación constante, en función de la evolución epidemiológica regional y nacional, así como al avance de los conocimientos científicos sobre la enfermedad y los recursos económicos y materiales disponibles.

El análisis continuado de la situación epidemiológica existente, tanto en los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma como en la Región de Murcia en su conjunto, hacen necesario la aprobación periódica de nuevas medidas restrictivas de carácter adicional y temporal a las mencionadas con anterioridad, para responder lo más eficazmente posible a los incrementos puntuales de rebrotes y contagios que se van produciendo en nuestra Comunidad Autónoma. También para atajar episodios localizados de brotes o contagios incontrolados, cuando afectan o tienen especial incidencia en uno o varios municipios o pedanías.

Para afrontar estos retos, la Disposición adicional tercera del Decreto-Ley 7/2020, de 18 de junio, de medidas de dinamización y reactivación de la economía regional con motivo de la crisis sanitaria (COVID-19), habilitó a la persona titular de la Consejería competente en materia de salud, como autoridad sanitaria, para modular o modificar, de acuerdo con la normativa aplicable y a la vista de la evolución de la situación sanitaria, mediante Orden, las medidas generales de higiene y prevención y las relativas al aforo y el número máximo de personas permitido para cada tipo de establecimiento, instalación o actividad, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno.

También se le faculta en dicha disposición adicional para adoptar aquellas medidas adicionales o complementarias a las previstas en dicho acuerdo que resulte necesario implantar, con carácter temporal y durante el tiempo en que resulte necesario, tales como, confinamientos perimetrales, aislamientos, cuarentenas, restricciones a la movilidad colectiva, suspensión general de actividades, clausura o cierre de instalaciones, aplicables a sectores concretos de actividad o para ámbitos territoriales específicos ante la aparición de brotes de carácter localizado.

En este sentido, mediante Orden de 26 de agosto de 2020 de la Consejería de Salud, se adoptaron medidas extraordinarias de carácter temporal por razón de salud pública para contención de la propagación del COVID-19 en los municipios de Abarán, Alhama de Murcia, Fuente Álamo, Lorca y Murcia, todos ellos situados en el máximo nivel de riesgo en aquel momento. Posteriormente, estas medidas fueron extendidas mediante Orden de 1 de septiembre de 2020 a los municipios de Ceutí, Jumilla, Lorquí y Mula, en atención a la situación epidemiológica que presentaban los mismos. Todas estas medidas y recomendaciones se encuentran actualmente prorrogadas y reguladas por Orden de 8 de septiembre de 2020 de la Consejería de Salud.

Pues bien, en atención al informe epidemiológico emitido en fecha 11 de septiembre por los servicios competentes, se advierte que la situación actual de Totana vuelve a presentar unas cifras de incidencia de la enfermedad muy preocupantes, ya que con 116 casos ha pasado a tener una incidencia acumulada de 362,4 casos por 100.000.- habitantes en los últimos siete días, situándose en el cuarto lugar por municipios de la Región de Murcia. Los antecedentes de Totana, que permaneció en aislamiento 21 días seguidos entre los meses de julio y agosto por un brote intenso de COVID-19, obligan a ser cautos y a adoptar medidas preventivas proporcionadas en relación a su situación epidemiológica y a los riesgos de una potencial expansión de la enfermedad. Por todo ello resulta necesario extender al municipio de Totana la aplicación de las medidas extraordinarias de carácter temporal y recomendaciones previstas para diversos municipios en la citada Orden de 26 de agosto de 2020 y que posteriormente

fueron objeto de prórroga y modulación mediante Orden de 8 de septiembre de 2020, y ello con la finalidad de hacer frente con mayor firmeza a la propagación del COVID-19 en esta localidad.

Por otra parte, ante la alarmante evolución de la pandemia en la Región de Murcia, a comienzos del mes de septiembre también se apreció la necesidad de adoptar nuevas medidas urgentes y adicionales, de carácter general y para el conjunto de la Región, que garantizaran un mejor control de la propagación de la enfermedad, teniendo en cuenta además el próximo inicio del curso escolar. En consecuencia, se aprobó la Orden de 3 de septiembre de 2020 de la Consejería de Salud, por la que se adoptan medidas adicionales de carácter excepcional y temporal, para hacer frente a la evolución desfavorable de la epidemia de COVID-19 producida en los últimos días en la Región de Murcia.

Dicha orden incorporó la mayoría de las medidas adicionales de carácter excepcional que ya se encontraban recogidas en una anterior Orden de medidas adicionales de 26 de agosto de 2020 de la Consejería de Salud, a la vez que adicionó otras nuevas que desde un punto de vista epidemiológico se consideraban necesarias para reforzar la lucha contra la pandemia.

En estos momentos, se advierte necesario introducir dos modificaciones puntuales en la referida Orden. La primera, de carácter meramente instrumental, con la finalidad de fijar un plazo previo y mínimo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles cuando se quiera solicitar la ampliación del número de personas participantes en actos y eventos multitudinarios que supere la cifra de cien personas. Y una segunda, para extender también la aplicación del límite máximo del horario de cierre nocturno fijado para los establecimientos de hostelería y restauración en las 01.00 horas a los establecimientos de juegos y apuestas.

En este sentido, el informe epidemiológico emitido por los servicios competentes evidencia que esta medida no incluyó a los locales de juego, en los que posteriormente se produjo algún brote en la Región de Murcia, cuando por las características de la actividad los riesgos derivados del horario nocturno prolongado son similares a los de hostelería y restauración que se desarrollan en espacios cerrados. Por todo ello, teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la Región de Murcia se propone aplicar también la reducción horaria a los establecimientos y locales de juegos y apuestas.

Todas estas medidas se adoptan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, según el cual la Región de Murcia tiene atribuida la competencia de desarrollo legislativo y ejecución en materia de sanidad, higiene, ordenación farmacéutica y coordinación hospitalaria en general, incluida la de la Seguridad Social, sin perjuicio de lo dispuesto en el número 16 del artículo 149.1 de la Constitución, siendo la Consejería de Salud el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las citadas materias, en virtud del artículo 11 del Decreto del Presidente 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por la Disposición adicional tercera del Decreto-Ley 7/2020, de 18 de junio, de medidas de dinamización y reactivación de la economía regional con motivo de la crisis sanitaria (COVID-19), a propuesta del Director General de Salud Pública y Adicciones,

**Dispongo:****Artículo 1. Extensión al municipio de Totana de las medidas restrictivas de carácter temporal y recomendaciones vigentes en diversos municipios de la Región de Murcia.**

Se extiende al municipio de Totana la aplicación de las medidas restrictivas y recomendaciones contenidas en la Orden de 26 de agosto de 2020, del Consejero de Salud, por la que se adoptan medidas extraordinarias de carácter temporal por razón de salud pública para la contención de la propagación del COVID-19 en los municipios de Abarán, Alhama de Murcia, Fuente Álamo, Lorca y Murcia, así como en la Orden de 8 de septiembre de 2020 de la Consejería de Salud, por la que se prorroga para los municipios de Abarán, Alhama de Murcia, Ceutí, Fuente Álamo, Jumilla, Lorca, Lorquí, Murcia y Mula la vigencia de determinadas medidas y recomendaciones contenidas en la Orden de 26 de agosto de 2020, por la que se adoptan medidas extraordinarias de carácter temporal por razón de salud pública para la contención de la propagación del COVID-19 en diversos municipios de la Región de Murcia.

**Artículo 2. Modificación de la Orden de 3 de septiembre de 2020 de la Consejería de Salud, por la que se adoptan medidas adicionales de carácter excepcional y temporal, para hacer frente a la evolución desfavorable de la epidemia de COVID-19 producida en los últimos días en la Región de Murcia.**

Se modifica la Orden de 3 de septiembre de 2020 de la Consejería de Salud, por la que se adoptan medidas adicionales de carácter excepcional y temporal, para hacer frente a la evolución desfavorable de la epidemia de COVID-19 producida en los últimos días en la Región de Murcia, en los siguientes términos:

**Uno.** Se adiciona un segundo párrafo en el artículo 4.2, que queda redactado en los siguientes términos:

“Asimismo, el horario máximo de cierre nocturno para los establecimientos y locales de juegos y apuestas queda fijado en las 01.00 horas, no pudiendo admitirse nuevos clientes a partir de las 00:00.”

**Dos.** Se da nueva redacción al párrafo segundo del artículo 4.6, que queda redactado en los siguientes términos:

“4.6 Con carácter general, queda limitado a un máximo de cien personas el número de participantes o asistentes que pueden concurrir a todas aquellas actividades y eventos, regulados en el apartado II del anexo del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2020, en los que estuviese expresamente prevista una participación máxima igual o superior a cien personas, y ello con independencia de que su celebración se produzca en espacios al aire libre o en locales cerrados.

No obstante lo anterior, dicha cifra se podrá ampliar hasta un máximo de cuatrocientas personas, siempre y cuando se realice una valoración del riesgo de conformidad con el documento “Recomendaciones para eventos y actividades multitudinarias en el contexto de nueva normalidad por COVID-19 en España”, acordado en la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y los organizadores y promotores de esos actos elaboren un Plan de contingencia, que deberá ser objeto de validación previa por el órgano competente de la Consejería de Salud. A tal efecto, deberán presentarse las solicitudes con un plazo mínimo de antelación de 15 días hábiles a la fecha prevista de celebración del evento, entendiéndose validadas si aquellas no son resueltas y notificadas en este plazo.



Dicha validación quedará supeditada a la situación epidemiológica concreta de cada municipio en el momento de la petición, a las características del tipo de acto o evento propuesto y al cumplimiento de las Recomendaciones mencionadas.

A los efectos de este apartado, se considerará que existe una participación o asistencia de más de cien personas cuando esté previsto que pueda producirse en un único espacio, local o sala una concentración simultánea de personas superior a la cifra indicada.”

**Artículo 3. Eficacia.**

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 11 de septiembre de 2020.—El Consejero de Salud, Manuel Villegas García.

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**4795 Anuncio por el que se publica resolución definitiva de la línea de ayuda destinada a la creación de empresas agrarias por jóvenes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020.**

Examinadas las solicitudes de concesión de las ayudas a la Creación de empresas agrarias por jóvenes (medida 6.1), conforme a la Orden de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a los jóvenes agricultores para la creación de empresas agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (BORM n.º 113, 18/05/2019).

Vista la Orden de 10 de diciembre de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a los jóvenes agricultores para la creación de empresas agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (BORM n.º 289, 16/12/2019).

Vista la Orden de 26 de junio de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se hace pública la convocatoria de las ayudas destinadas a la creación de empresas agrarias por jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, correspondiente a la anualidad 2019 (Extracto BORM N.º 147, 28/06/2019).

Vista la Orden de 30 de julio de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se modifica la Orden de 26 de junio de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se hace pública la convocatoria de las ayudas destinadas a la creación de empresas agrarias por jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, correspondiente a la anualidad 2019 (Extracto BORM n.º 176, 01/08/2019).

Vista la resolución provisional de concesión de la línea de ayuda destinada a la creación de empresas agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, publicada mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM n.º 168, 22/07/2020).

Estudiadas las alegaciones presentadas por los interesados, y de conformidad con el artículo 22.1 de la Orden de 17/05/2019, con fecha 09/09/2020 se ha dictado la correspondiente resolución definitiva, procediéndose por el presente anuncio a la publicación de los solicitantes a los que se aprueba definitivamente la ayuda a creación de empresas agrarias por jóvenes (Anexo 1), con indicación del desglose por tramos de pago (Anexo 2).

Igualmente, se adjunta relación de solicitudes desestimadas definitivamente (Anexo 3), con indicación del motivo.



De acuerdo con el artículo 22.3, la presente Resolución definitiva no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

Murcia, a 9 de septiembre de 2020.—El Director General de Política Agraria Común. P.S. (Orden 11/03/2020), el Subdirector General de Desarrollo Rural, Federico García Izquierdo.



**CONCURRENCIA COMPETITIVA  
RESOLUCIÓN DEFINITIVA  
ANEXO1 PROPUESTAS PARA SU CONCESIÓN**

**Número de proceso:** 522  
**Fecha de Evaluación:**  
**Línea de Ayuda:** 1714 - Creación de empresas agrarias por jóvenes (Convocatoria 2019)  
**Campaña:** 2019/2019  
**Importe de la convocatoria:** 9.750.000,00 Euros

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
1	1714.2019.00127.2019.00.JJ	***2788**-RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA JESUS	82	SI	62.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		9		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			42,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			15.564,76	
2	1714.2019.00018.2019.00.JJ	***6757**-SANCHEZ CARRASCO, JUANA MARIA	79	SI	27.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			58,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			13.707,40	
<b>3</b>	<b>1714.2019.00087.2019.00.JU</b>	<b>***1467**-LOPEZ TOMAS, ANA</b>	<b>75</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			58,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			20.401,96	
<b>4</b>	<b>1714.2019.00055.2019.00.JI</b>	<b>***5290**-BELLIDO DURAN, MARIA ANGELA</b>	<b>75</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			58,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			18.198,00	
<b>5</b>	<b>1714.2019.00033.2019.00.JA</b>	<b>***0608**-MARTINEZ ANDREU, ROSA MARIA</b>	<b>75</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		19		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		5		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			56,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			25,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			13.137,25	
<b>6</b>	<b>1714.2019.00080.2019.00.JA</b>	<b>***1862**-PEREZ ALBERT, JOSE VICENTE</b>	<b>75</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			52,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.231,17	
<b>7</b>	<b>1714.2019.00116.2019.00.JF</b>	<b>***6578**-TOMAS FENOR, LUIS</b>	<b>75</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			52,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.019,12	
<b>8</b>	<b>1714.2019.00038.2019.00.JN</b>	<b>***3420**-MARTINEZ SANCHEZ, PEDRO</b>	<b>75</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		24		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			39,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			17.342,94	
<b>9</b>	<b>1714.2019.00084.2019.00.JL</b>	<b>***9701**-GONZALEZ MARQUEZ, PATRICIO</b>	<b>75</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		24		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			33,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			20.635,25	
<b>10</b>	<b>1714.2019.00183.2019.00.JJ</b>	<b>***5553**-SANCHEZ GOMEZ, JUAN ANTONIO</b>	<b>74</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		19		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	6		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	5		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		21,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		20.340,45	
11	1714.2019.00017.2019.00.JH	***8756**-SANCHEZ CARRASCO, PEDRO ANTONIO	73	SI	27.500,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	16		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	15		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	8		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		52,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		15,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		8,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		15.406,53	
12	1714.2019.00064.2019.00.JH	***2337**-MARIN MIÑANO, ROSA MARIA	72	SI	27.500,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario,	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		transmitiendo todos los elementos de la misma			
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	6		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		31,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		32,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		31.470,10	
13	1714.2019.00243.2019.00.JD	***3762**-CANOVAS CHICO, ALBERTO	69	SI	25.000,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	19		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		16,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	4- RUT resultante del plan empresarial			21.690,78	
14	1714.2019.00079.2019.00.JX	***1335**-CORBALAN VALERA, SALVADOR	69	SI	25.000,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		6		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		5		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			37,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			25.683,98	
15	1714.2019.00063.2019.00.JF	***3812**-ZAFRA CARMONA, JUAN FRANCISCO	69	SI	25.000,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		6		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		5		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			37,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			24.244,11	
<b>16</b>	<b>1714.2019.00128.2019.00.JM</b>	<b>***7416**-FERNANDEZ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO</b>	<b>69</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		6		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		5		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			35,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			32.611,61	
<b>17</b>	<b>1714.2019.00230.2019.00.J3</b>	<b>***4059**-SOLANO GONZALEZ, JUAN PEDRO</b>	<b>68</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		9		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio		5		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación - Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas - Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria - El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0 0 0		
	<b>Criterios Secundarios:</b> 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 4- RUT resultante del plan empresarial			52,00 18,00 0,00 13.367,69	
18	1714.2019.00095.2019.00.JQ	***7117**-GABARRON FERNANDEZ, JUANA LUISA	68	SI	52.000,00
	<b>Criterios Valorados:</b> - La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma - El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida - Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria - Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria - Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña - Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado - La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular - El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4 - Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales - La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6 - El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs - El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres - El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización) - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12 - En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal - EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAs - EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación - Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas - Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria - El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0 20 0 0 16 0 15 0 0 0 0 6 6 0 0 0 0 5 0 0 0		
	<b>Criterios Secundarios:</b> 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 4- RUT resultante del plan empresarial			47,00 15,00 6,00 15.140,17	
19	1714.2019.00042.2019.00.J9	***6924**-AZORIN MOLINA, ANA MARIA	67	SI	25.000,00
	<b>Criterios Valorados:</b> - La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma - El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida - Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria - Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria - Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña - Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado - La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular - El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4 - Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales - La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6 - El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs - El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres - El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0 20 0 0 16 0 0 0 0 0 6 6 0 0		

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	0		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		42,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		16,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		23.160,00	
20	1714.2019.00123.2019.00.J9	***2282**-LÓPEZ GUARDIOLA, SALVADOR	65	SI	27.500,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	19		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		55,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		11.665,99	
21	1714.2019.00001.2019.00.JZ	***1121**-MARTÍNEZ-REINA MARTÍNEZ, SALVADOR	65	SI	62.500,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	16		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	15		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		





Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	0		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		50,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		14.246,28	
24	1714.2019.00098.2019.00.JY	***5904**-MARTINEZ NAVARRO, MIGUEL	65	SI	30.000,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	15		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	8		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		36,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		15,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		14,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		18.275,60	
25	1714.2019.00195.2019.00.JR	***2014**-GARCIA FERNANDEZ, MIGUEL URBANO	65	SI	27.500,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	15		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	nombre de su anterior titular				
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.419,25	
26	1714.2019.00011.2019.00.J1	***8553**-SANCHEZ MIRETE, MARTA	65	SI	57.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		24		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			24,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			17.440,62	
27	1714.2019.00009.2019.00.JK	***4726**-SAURA LACAL, ANDRES	64	SI	25.000,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			47,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			8,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			18.015,89	
<b>28</b>	<b>1714.2019.00057.2019.00.JN</b>	<b>***5867**-PALENCIA NAVARRO, JUAN ENRIQUE</b>	<b>64</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			41,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.917,79	
<b>29</b>	<b>1714.2019.00088.2019.00.JW</b>	<b>***0916**-RUIZ HERNANDEZ, JESUS</b>	<b>62</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			47,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			21.227,27	
<b>30</b>	<b>1714.2019.00227.2019.00.JK</b>	<b>***0958**-NAVARRO LOPEZ, ANA ASUNCION</b>	<b>62</b>	<b>SI</b>	<b>57.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			47,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.125,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
31	1714.2019.00164.2019.00.JI	***6978**-NAVARRO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	62	SI	34.000,00
<b>Criterios Valorados:</b>					
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma			0		
- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida			20		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria			0		
- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria			0		
- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas			16		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña			0		
- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado			0		
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular			0		
- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales			9		
- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS			0		
- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación			0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			6		
- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres			6		
- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación			5		
- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas			0		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria			0		
- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética			0		
<b>Criterios Secundarios:</b>					
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01					47,00
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02					9,00
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03					6,00
4- RUT resultante del plan empresarial					12.312,46
32	1714.2019.00096.2019.00.JT	***4106**-DE GEA ABRIL, LORENA	62	SI	25.000,00
<b>Criterios Valorados:</b>					
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma			0		
- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida			20		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria			0		
- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria			0		
- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña			0		
- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado			0		
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular			0		
- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			10		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales			9		
- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS			0		
- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación			0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			6		
- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres			6		
- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)			6		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación			5		
- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas			0		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria			0		
- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética			0		
<b>Criterios Secundarios:</b>					



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			22,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			16.000,42	
<b>33</b>	<b>1714.2019.00187.2019.00.JV</b>	<b>***1717**-RODRIGUEZ MARTINEZ, ESTHER</b>	<b>61</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			42,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			19.561,66	
<b>34</b>	<b>1714.2019.00054.2019.00.JG</b>	<b>***5426**-MATA MARTINEZ, RAMON</b>	<b>61</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			16.574,57	
<b>35</b>	<b>1714.2019.00197.2019.00.JW</b>	<b>***8998**-VIDAL GARCIA, SERGIO</b>	<b>61</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			13.914,25	
<b>36</b>	<b>1714.2019.00115.2019.00.JC</b>	<b>***1340**-GALLARDO MARTINEZ, SERGIO</b>	<b>61</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			13.778,00	
<b>37</b>	<b>1714.2019.00050.2019.00.J5</b>	<b>***4398**-SANCHEZ GONZALEZ , CRISTOBAL</b>	<b>61</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		6		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		5		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			27,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			21.305,22	
<b>38</b>	<b>1714.2019.00043.2019.00.JB</b>	<b>***5392**-CHUMILLAS MUÑOZ, JOSE ANTONIO</b>	<b>60</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		19		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		





Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	8		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	0		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		37,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		15,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		8,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		12.214,20	
<b>41</b>	<b>1714.2019.00015.2019.00.JB</b>	<b>***1331**-GONZALEZ LUCAS, JOSE ANTONIO</b>	<b>59</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	19		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	16		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	0		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		66,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		20.711,91	
<b>42</b>	<b>1714.2019.00222.2019.00.J7</b>	<b>***4992**-COLLADO MARTINEZ, MARIA ALMUDENA</b>	<b>59</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	16		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			58,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			24.104,36	
<b>43</b>	<b>1714.2019.00155.2019.00.JJ</b>	<b>***3247**-PEDREÑO GALINDO, AMBROSIO</b>	<b>59</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			52,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.454,87	
<b>44</b>	<b>1714.2019.00076.2019.00.JP</b>	<b>***3142**-GARCIA AUÑON, RAUL</b>	<b>59</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			52,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			10.522,63	
<b>45</b>	<b>1714.2019.00184.2019.00.JM</b>	<b>***3091**-ABENZA ORTEGA, FRANCISCO</b>	<b>59</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		19		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			50,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			27.037,70	
<b>46</b>	<b>1714.2019.00201.2019.00.J1</b>	<b>***3412**-SANCHEZ CACERES, JAVIER</b>	<b>59</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		19		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	0		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		50,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		17.169,24	
<b>47</b>	<b>1714.2019.00118.2019.00.JK</b>	<b>***3516**SALINAS GINER, JOSE LUIS</b>	<b>59</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	19		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		14.873,16	
<b>48</b>	<b>1714.2019.00101.2019.00.JO</b>	<b>***9730**BARNUEVO MAZERES, MARIA PILAR</b>	<b>59</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	8		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		42,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		8,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		14.566,74	
49	1714.2019.00069.2019.00.JV	***8723**-RICO VERDU, CARLOS	59	SI	25.000,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	16		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	8		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	0		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		36,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.937,65	
<b>50</b>	<b>1714.2019.00233.2019.00.JB</b>	<b>***1883**-SANCHEZ GARCIA, CRISTINA</b>	<b>58</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			42,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			24.067,17	
<b>51</b>	<b>1714.2019.00107.2019.00.JG</b>	<b>***8435**-QUESADA GARCÍA, MARI CARMEN</b>	<b>57</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		42,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		15,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		22.934,85	
<b>52</b>	<b>1714.2019.00119.2019.00.JN</b>	<b>***1141**-SANCHEZ MARTINEZ, ANA MARIA</b>	<b>57</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	15		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		42,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		15,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		21.912,86	
<b>53</b>	<b>1714.2019.00224.2019.00.JC</b>	<b>***4289**-GONZALEZ GOMEZ, NOELIA</b>	<b>57</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			42,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			23.643,33	
<b>54</b>	<b>1714.2019.00102.2019.00.J3</b>	<b>***7705**-MARTINEZ SANCHEZ, ROSA</b>	<b>57</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			42,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			18.120,13	
<b>55</b>	<b>1714.2019.00131.2019.00.J5</b>	<b>***6832**-PELEGRIN LOPEZ, ANA BELEN</b>	<b>57</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			42,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			18.101,26	
56	1714.2019.00216.2019.00.JG	***3346**-GONZALEZ FERNANDEZ, FRANCISCO RAMON	57	SI	43.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			16.314,72	
57	1714.2019.00185.2019.00.JP	***1284**-MARTINEZ MORENO, JOSE ANTONIO	57	SI	36.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.752,48	
<b>58</b>	<b>1714.2019.00138.2019.00.JN</b>	<b>***1327**-GARCIA ABADIA, MARIA TERESA</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		19		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			61,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			16.687,28	
<b>59</b>	<b>1714.2019.00232.2019.00.J9</b>	<b>***2622**-ALCARAZ ROCA, DOMINGO</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 &lt; UTAS &lt;=6</li> <li>- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs</li> <li>- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres</li> <li>- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 &lt; UTAS &lt;= 12</li> <li>- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación</li> <li>- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas</li> <li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria</li> <li>- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética</li> </ul>	0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 5 0 0 0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		52,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		19.319,49	
<b>60</b>	<b>1714.2019.00133.2019.00.JA</b>	<b>***3228**-LOPEZ CARRASCO, AITOR</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma</li> <li>- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida</li> <li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria</li> <li>- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria</li> <li>- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña</li> <li>- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado</li> <li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular</li> <li>- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 &lt;= UTAS &lt;=4</li> <li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales</li> <li>- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 &lt; UTAS &lt;=6</li> <li>- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs</li> <li>- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres</li> <li>- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 &lt; UTAS &lt;= 12</li> <li>- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación</li> <li>- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas</li> <li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria</li> <li>- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética</li> </ul>	0 20 0 0 16 0 0 0 11 0 0 0 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5 0 0 0		
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		52,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		14.386,67	
<b>61</b>	<b>1714.2019.00114.2019.00.JA</b>	<b>***3284**-ALCARAZ MOYA, DELFINA</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma</li> <li>- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida</li> <li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria</li> <li>- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria</li> <li>- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña</li> <li>- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado</li> <li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a</li> </ul>	0 20 0 0 16 0 0 0 0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	nombre de su anterior titular				
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			47,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			14.693,39	
<b>62</b>	<b>1714.2019.00174.2019.00.JK</b>	<b>***6969**-MARTINEZ SANCHEZ, MARIANA</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>36.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			47,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			14.040,06	
<b>63</b>	<b>1714.2019.00036.2019.00.JH</b>	<b>***2899**-GARCIA MARTINEZ, MARIA DEL PILAR</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	8		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	6		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		42,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		14,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		30.521,52	
<b>64</b>	<b>1714.2019.00022.2019.00.J5</b>	<b>***1989**-CILLER VALERO, RAMIRO</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	16		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	15		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		41,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		15,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		17.013,03	
<b>65</b>	<b>1714.2019.00035.2019.00.JF</b>	<b>***0998**-SANCHEZ AMO, JUAN</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>52.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			41,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.650,00	
<b>66</b>	<b>1714.2019.00086.2019.00.JR</b>	<b>***7201**-ORCAJADA MUÑOZ, JOSE FRANCISCO</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			41,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			14.911,22	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
67	1714.2019.00078.2019.00.JV	***2411**.-LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	56	SI	27.500,00
<b>Criterios Valorados:</b>					
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma			0		
- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida			20		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria			0		
- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria			0		
- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas			16		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña			0		
- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado			0		
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular			0		
- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales			9		
- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS			0		
- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación			0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una			6		
- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres			0		
- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación			5		
- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas			0		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria			0		
- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética			0		
<b>Criterios Secundarios:</b>					
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01					41,00
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02					9,00
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03					6,00
4- RUT resultante del plan empresarial					11.370,91
68	1714.2019.00044.2019.00.JE	***3012**.-FLOR GIMENEZ, PEDRO	56	SI	25.000,00
<b>Criterios Valorados:</b>					
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma			0		
- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida			20		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria			0		
- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria			0		
- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas			16		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña			0		
- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado			0		
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular			0		
- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales			9		
- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS			0		
- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación			0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una			6		
- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres			0		
- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación			5		
- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas			0		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria			0		
- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética			0		
<b>Criterios Secundarios:</b>					



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			41,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			10.459,00	
<b>69</b>	<b>1714.2019.00010.2019.00.JY</b>	<b>***2039**-LÓPEZ CABEZAS, VIRGINIA</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			37,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			17.308,24	
<b>70</b>	<b>1714.2019.00072.2019.00.JE</b>	<b>***8442**-FERNÁNDEZ-HENAREJOS GÁLVEZ, PEDRO PABLO</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		6		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			20.911,05	
<b>71</b>	<b>1714.2019.00061.2019.00.JA</b>	<b>***0403**-SANCHEZ CARMONA, ALICIA</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			19.146,15	
<b>72</b>	<b>1714.2019.00179.2019.00.JY</b>	<b>***7159**-SEGURA BENITEZ, ANTONIA MARIA</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			15.310,02	
<b>73</b>	<b>1714.2019.00030.2019.00.J2</b>	<b>***6407**-INGLÉS INGLÉS, FRANCISCO</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.089,82	
<b>74</b>	<b>1714.2019.00053.2019.00.JD</b>	<b>***5423**-GARCIA SANCHEZ, SARA</b>	<b>56</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		6		





Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			13.675,09	
<b>77</b>	<b>1714.2019.00046.2019.00.JJ</b>	<b>***2227**-RODRIGUEZ PEREZ, ALEJANDRO</b>	<b>55</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.090,24	
<b>78</b>	<b>1714.2019.00166.2019.00.JN</b>	<b>***1570**-SANCHEZ GIL, NOELIA</b>	<b>55</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	5		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		31,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		15,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		15.010,16	
<b>79</b>	<b>1714.2019.00151.2019.00.J9</b>	<b>***4952**-ZAPATA MARTINEZ, ÁNGEL</b>	<b>55</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	10		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	8		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	6		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	0		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		31,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		24,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		33.708,44	
<b>80</b>	<b>1714.2019.00073.2019.00.JH</b>	<b>***5367**-INGLÉS ESTEBAN, ALBERTO</b>	<b>54</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	19		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			30.316,48	
<b>81</b>	<b>1714.2019.00219.2019.00.JN</b>	<b>***5411**-BERBELL GIMENEZ, JUAN ANTONIO</b>	<b>54</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			14.385,42	
<b>82</b>	<b>1714.2019.00065.2019.00.JK</b>	<b>***8334**-TORRES RUZAFÁ, JOSE ENRIQUE</b>	<b>54</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			14.352,90	
<b>83</b>	<b>1714.2019.00171.2019.00.JC</b>	<b>***2598**-MUÑOZ CUEVAS, PASCUAL</b>	<b>54</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		10		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			20,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.092,65	
<b>84</b>	<b>1714.2019.00196.2019.00.JU</b>	<b>***6985**-CARRASCO CARRILLO, DAVID EDUARDO</b>	<b>53</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			8,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			20.591,19	
<b>85</b>	<b>1714.2019.00204.2019.00.J9</b>	<b>***6142**-GUILLAMON CARRILLO, LAURA</b>	<b>52</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			37,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			15.404,85	
<b>86</b>	<b>1714.2019.00146.2019.00.JK</b>	<b>***1367**-MIRALLES SANCHEZ, FRANCISCO</b>	<b>52</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			28.048,76	
<b>87</b>	<b>1714.2019.00142.2019.00.JA</b>	<b>***4582**-CHACÓN MANZANO, SERGIO</b>	<b>52</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			20.747,62	
<b>88</b>	<b>1714.2019.00026.2019.00.JG</b>	<b>***2445**-ESTEBAN RUIZ, RAQUEL MARIA</b>	<b>51</b>	<b>SI</b>	<b>47.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			42,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.400,00	
<b>89</b>	<b>1714.2019.00081.2019.00.JD</b>	<b>***7342**-BARRANCOS POZO, CARLOS</b>	<b>51</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			15.143,39	
<b>90</b>	<b>1714.2019.00060.2019.00.J7</b>	<b>***7812**-GARCIA SANCHEZ, JUAN MIGUEL</b>	<b>51</b>	<b>SI</b>	<b>43.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			1,52	
<b>91</b>	<b>1714.2019.00093.2019.00.JK</b>	<b>***2066**-DE GEA VILLALTA, FRANCISCO JAVIER</b>	<b>51</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		36,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		27.450,60	
<b>92</b>	<b>1714.2019.00198.2019.00.JZ</b>	<b>***4245**-RUIZ MELLADO, PEDRO JOSE</b>	<b>51</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	16		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	0		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		36,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		23.406,98	
<b>93</b>	<b>1714.2019.00182.2019.00.JH</b>	<b>***5879**-IBARRA MARTINEZ, JUAN RAMON</b>	<b>51</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres - El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización) - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12 - En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal - EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS - EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación - Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas - Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria - El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		6 0 0 0 0 0 5 0 0 0		
	<b>Criterios Secundarios:</b> 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 4- RUT resultante del plan empresarial			36,00 9,00 6,00 20.161,36	
94	1714.2019.00085.2019.00.JN	***8993**-PEREZ -CHUECOS SERRANO, JUAN ANTONIO	51	SI	27.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b> - La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma - El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida - Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria - Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria - Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña - Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado - La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular - El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4 - Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales - La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6 - El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs - El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres - El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización) - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12 - En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal - EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS - EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación - Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas - Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria - El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0 20 0 0 0 0 0 11 0 0 0 9 0 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 5 0 0 0		
	<b>Criterios Secundarios:</b> 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 4- RUT resultante del plan empresarial			36,00 9,00 6,00 12.309,58	
95	1714.2019.00090.2019.00.JC	***3602**-LENTISCO SEVILLA, ANGEL	51	SI	27.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b> - La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma - El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida - Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria - Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria - Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña - Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado - La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular - El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s - Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4 - Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0 20 0 0 0 0 0 11 0 0 0 0 0 9		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		36,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		11.749,24	
<b>96</b>	<b>1714.2019.00150.2019.00.J6</b>	<b>***0632**-RUIZ VALCARCEL, AGUSTINA</b>	<b>51</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	5		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		31,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		11,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		11.036,00	
<b>97</b>	<b>1714.2019.00070.2019.00.J9</b>	<b>***5207**-SOTO GARCIA, ALFONSO</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	19		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	nombre de su anterior titular				
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			50,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			23.401,05	
<b>98</b>	<b>1714.2019.00214.2019.00.JA</b>	<b>***4471**-CERVANTES GARCIA, JUAN</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			41,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			20.937,00	
<b>99</b>	<b>1714.2019.00003.2019.00.J4</b>	<b>***1271**-JIMENEZ SERRANO, JOSE DIEGO</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>47.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			41,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			13.350,00	
<b>100</b>	<b>1714.2019.00047.2019.00.JM</b>	<b>***7260**-DIAZ MUÑOZ, FRANCISCO JOSE</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>47.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			41,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.650,00	
<b>101</b>	<b>1714.2019.00056.2019.00.JL</b>	<b>***9968**-ESPEJO ZAPATA, JUAN</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			41,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			10.848,01	
<b>102</b>	<b>1714.2019.00113.2019.00.J7</b>	<b>***6068**-MUÑOZ SANCHEZ, ANDRES</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			21.683,31	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
103	1714.2019.00223.2019.00.JA	***4898**-BASTIDA MARTINEZ, MARIA JOSE	50	SI	25.000,00
<b>Criterios Valorados:</b>					
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma					
			0		
- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida					
			20		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria					
			0		
- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria					
			0		
- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas					
			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción					
			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña					
			0		
- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado					
			0		
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular					
			0		
- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s					
			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4					
			10		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales					
			9		
- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona					
			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6					
			0		
- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS					
			0		
- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación					
			0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una					
			0		
- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres					
			6		
- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)					
			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12					
			0		
- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal					
			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS					
			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación					
			5		
- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas					
			0		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria					
			0		
- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética					
			0		
<b>Criterios Secundarios:</b>					
					31,00
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01					
					9,00
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02					
					10,00
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03					
					24.868,65
4- RUT resultante del plan empresarial					
104	1714.2019.00021.2019.00.J3	***9551**-SARRIAS GOMARIZ, MARIANO	50	SI	30.000,00
<b>Criterios Valorados:</b>					
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma					
			0		
- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida					
			20		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria					
			0		
- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria					
			0		
- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas					
			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción					
			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña					
			0		
- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado					
			11		
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular					
			0		
- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s					
			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4					
			10		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales					
			9		
- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona					
			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6					
			0		
- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS					
			0		
- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación					
			0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una					
			0		
- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres					
			0		
- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)					
			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12					
			0		
- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal					
			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS					
			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación					
			0		
- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas					
			0		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria					
			0		
- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética					
			0		
<b>Criterios Secundarios:</b>					



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			18.597,79	
<b>105</b>	<b>1714.2019.00008.2019.00.JH</b>	<b>***2475**-ARANDA GARCÍA, RAQUEL</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			17.223,86	
<b>106</b>	<b>1714.2019.00051.2019.00.J8</b>	<b>***7366**-PINTOR RUBIO, ALEJANDRO</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			21.807,30	
<b>107</b>	<b>1714.2019.00049.2019.00.JS</b>	<b>***7357**-FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN FCO</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			19.999,01	
<b>108</b>	<b>1714.2019.00193.2019.00.JL</b>	<b>***8382**-GARCIA IBARRA, MARCOS JOSE</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			19.588,15	
<b>109</b>	<b>1714.2019.00048.2019.00.JP</b>	<b>***1163**-CARMONA LOPEZ, ENRIQUE</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			16.553,04	
<b>110</b>	<b>1714.2019.00105.2019.00.JA</b>	<b>***9377**-MARTINEZ ZAFRA, JUAN DIEGO</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		6		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres</li> <li>- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 &lt; UTAS &lt;= 12</li> <li>- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación</li> <li>- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas</li> <li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria</li> <li>- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética</li> </ul> <p><b>Criterios Secundarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01</li> <li>2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02</li> <li>3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03</li> <li>4- RUT resultante del plan empresarial</li> </ul>	0 0 0 0 0 5 0 0 0		25,00 9,00 16,00 15.805,47
111	1714.2019.00094.2019.00.JN	***5471**-HERNANDEZ GARCIA, FRANCISCO	50	SI	25.000,00
		<p><b>Criterios Valorados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma</li> <li>- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida</li> <li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria</li> <li>- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria</li> <li>- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña</li> <li>- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado</li> <li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular</li> <li>- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 &lt;= UTAS &lt;=4</li> <li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales</li> <li>- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 &lt; UTAS &lt;=6</li> <li>- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs</li> <li>- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres</li> <li>- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 &lt; UTAS &lt;= 12</li> <li>- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación</li> <li>- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas</li> <li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria</li> <li>- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética</li> </ul> <p><b>Criterios Secundarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01</li> <li>2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02</li> <li>3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03</li> <li>4- RUT resultante del plan empresarial</li> </ul>	0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 5 0 0 0		25,00 9,00 16,00 14.473,98
112	1714.2019.00052.2019.00.JA	***7227**-MARIN SANCHEZ, CRISTIAN	50	SI	25.000,00
		<p><b>Criterios Valorados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma</li> <li>- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida</li> <li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria</li> <li>- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria</li> <li>- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña</li> <li>- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado</li> <li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular</li> <li>- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 &lt;= UTAS &lt;=4</li> <li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales</li> <li>- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 &lt; UTAS &lt;=6</li> </ul>	0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 10 9 0 0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.543,67	
<b>113</b>	<b>1714.2019.00108.2019.00.JI</b>	<b>***5797**-NAVARRO BEJAR, MANUEL</b>	<b>50</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.251,49	
<b>114</b>	<b>1714.2019.00244.2019.00.JG</b>	<b>***3621**-GABARRON LEYVA, FRANCISCO JAVIER</b>	<b>49</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		4		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			40,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			15.860,68	
<b>115</b>	<b>1714.2019.00077.2019.00.JS</b>	<b>***8764**-GARCIA BELMONTE, CAROLINA</b>	<b>48</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			42,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			15.379,44	
<b>116</b>	<b>1714.2019.00210.2019.00.J0</b>	<b>***1163**-SALINAS PEREZ, LAURA</b>	<b>48</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			8,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			13.310,23	
117	1714.2019.00167.2019.00.JR	***9807**-COTES GARCIA, RAUL	48	SI	27.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			8,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			33.936,90	
118	1714.2019.00066.2019.00.JN	***3926**-SANCHEZ TEVAR, JUAN VICENTE	48	SI	25.000,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	8		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		14,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		19.263,95	
<b>119</b>	<b>1714.2019.00165.2019.00.JL</b>	<b>****3607*-BENCHBABA , MOHAMED</b>	<b>48</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	8		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		14,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		12.971,70	
<b>120</b>	<b>1714.2019.00025.2019.00.JD</b>	<b>***8683**-LOZANO MORENO, VICENTE JAVIER</b>	<b>47</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			47,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.320,66	
<b>121</b>	<b>1714.2019.00162.2019.00.JD</b>	<b>***5852**-ASENSIO JIMENEZ, ALEXANDRA</b>	<b>47</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			17.305,44	
122	1714.2019.00159.2019.00.JV	***1875**-RAMIREZ GARCIA, YESSIKA	47	SI	27.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			16.221,88	
123	1714.2019.00067.2019.00.JQ	***1770**-LOZANO ABELLÁN, DIEGO	47	SI	34.000,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			18,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			14.156,62	
<b>124</b>	<b>1714.2019.00129.2019.00.JP</b>	<b>***5516**-SANCHEZ MARTINEZ, ISMAEL</b>	<b>47</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			18,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			1.411,38	
<b>125</b>	<b>1714.2019.00143.2019.00.JC</b>	<b>***9660**-NAVARRO LORITE, MARIA ISABEL</b>	<b>46</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			37,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			17.500,00	
126	1714.2019.00177.2019.00.JT	***7600**-CARAVACA GUARDIOLA, JOSE ANTONIO	46	SI	22.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.182,50	
127	1714.2019.00045.2019.00.JH	***3599**-ALFARO LOPEZ, LORENA	46	SI	27.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 &lt; UTAS &lt;= 12</li> <li>- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación</li> <li>- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas</li> <li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria</li> <li>- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética</li> </ul>	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		31,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		15,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		15.605,83	
<b>128</b>	<b>1714.2019.00041.2019.00.J6</b>	<b>***3269**-MARIN SANCHEZ, MARI CARMEN</b>	<b>46</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	15		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		31,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		15,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		12.587,28	
<b>129</b>	<b>1714.2019.00202.2019.00.J3</b>	<b>***4125**-LOPEZ MARTINEZ, ANTONIO CRISTIAN</b>	<b>46</b>	<b>SI</b>	<b>32.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	15		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	0		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		31,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		15,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		11.265,83	
130	1714.2019.00245.2019.00.JI	***4058**-PICAZO DEL BAÑO, JOAQUINA ROCIO	46	SI	25.000,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		31,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		27.285,13	
131	1714.2019.00106.2019.00.JD	***0590**-GOMEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	46	SI	47.000,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		31,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		16.057,89	
<b>132</b>	<b>1714.2019.00074.2019.00.JJ</b>	<b>***1155**MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO</b>	<b>46</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	15		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		15,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		14.696,96	
<b>133</b>	<b>1714.2019.00112.2019.00.J4</b>	<b>***8064**HERNANDEZ MENDEZ, MIGUEL ANGEL</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	nombre de su anterior titular				
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			31.015,95	
134	1714.2019.00217.2019.00.JI	***2273**-SALAS MARTINEZ, ANTONIO JESUS	45	SI	25.000,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			23.770,83	
135	1714.2019.00148.2019.00.JQ	***9959**-CORBALAN NICOLAS, ANTONIO MANUEL	45	SI	25.000,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			19.358,13	
<b>136</b>	<b>1714.2019.00109.2019.00.JL</b>	<b>***0920**-MUÑOZ MULERO, FRANCISCO</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			19.283,19	
<b>137</b>	<b>1714.2019.00180.2019.00.JB</b>	<b>***7212**-GIMENEZ EGEEA, GINES</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			18.507,08	
<b>138</b>	<b>1714.2019.00208.2019.00.JJ</b>	<b>***6304**-VICTORIA JEREZ, ROQUE MANUEL</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			15.900,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
139	1714.2019.00099.2019.00.J1	***4031**-AYALA MATINEZ, JOSE	45	SI	25.000,00
<b>Criterios Valorados:</b>					
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma			0		
- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida			20		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria			0		
- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria			0		
- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña			0		
- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado			11		
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular			0		
- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales			9		
- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS			0		
- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación			0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres			0		
- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación			5		
- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas			0		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria			0		
- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética			0		
<b>Criterios Secundarios:</b>					
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01					36,00
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02					9,00
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03					0,00
4- RUT resultante del plan empresarial					13.330,13
140	1714.2019.00059.2019.00.JU	***3372**-MONTALBAN LOPEZ, FRANCISCO	45	SI	25.000,00
<b>Criterios Valorados:</b>					
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma			0		
- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida			20		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria			0		
- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria			0		
- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña			0		
- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado			11		
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular			0		
- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales			9		
- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS			0		
- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación			0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			0		
- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres			0		
- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación			5		
- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas			0		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria			0		
- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética			0		
<b>Criterios Secundarios:</b>					



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.395,69	
<b>141</b>	<b>1714.2019.00191.2019.00.JG</b>	<b>***9801**-PEREZ CANO, GINES</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>32.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		16		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.106,64	
<b>142</b>	<b>1714.2019.00092.2019.00.JH</b>	<b>***3943**-FERNÁNDEZ ROBLES, JOSÉ</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.005,29	
<b>143</b>	<b>1714.2019.00153.2019.00.JE</b>	<b>***4599**-FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			26,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			19.655,49	
<b>144</b>	<b>1714.2019.00157.2019.00.JP</b>	<b>***9262**-FERNANDEZ NAVARRO, ROSARIO</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			26,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			17.952,90	
<b>145</b>	<b>1714.2019.00082.2019.00.JG</b>	<b>***1094**-MARIN PÉREZ, ALICIA</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>35.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			26,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			10.536,84	
<b>146</b>	<b>1714.2019.00156.2019.00.JM</b>	<b>***7714**-ROBLES CASTILLO, JUAN MIGUEL</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una		6		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			16.642,14	
<b>147</b>	<b>1714.2019.00215.2019.00.JD</b>	<b>***4910**-MONEDERO PARRAGA, JUAN MIGUEL</b>	<b>45</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.179,19	
<b>148</b>	<b>1714.2019.00141.2019.00.J7</b>	<b>***3703**-SANCHEZ PASTOR, JOSE</b>	<b>44</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		





Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAs		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			18.841,50	
<b>151</b>	<b>1714.2019.00220.2019.00.J2</b>	<b>***6547**-RUIZ NAVARRO, JORGE</b>	<b>44</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAs		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			16.534,31	
<b>152</b>	<b>1714.2019.00140.2019.00.J4</b>	<b>***7079**-ACOSTA GARCIA, JUAN</b>	<b>44</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			10,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			15.048,97	
<b>153</b>	<b>1714.2019.00218.2019.00.JL</b>	<b>***0699**-JIMENEZ PEREZ, MATEO</b>	<b>43</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			19.828,99	
<b>154</b>	<b>1714.2019.00120.2019.00.J1</b>	<b>***5177**-MARTINEZ MARIN, MIGUEL</b>	<b>43</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria</li> <li>- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña</li> <li>- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado</li> <li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular</li> <li>- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 &lt;= UTAS &lt;=4</li> <li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales</li> <li>- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 &lt; UTAS &lt;=6</li> <li>- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs</li> <li>- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres</li> <li>- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)</li> <li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 &lt; UTAS &lt;= 12</li> <li>- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS</li> <li>- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación</li> <li>- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas</li> <li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria</li> <li>- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética</li> </ul>			
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			14,00
		4- RUT resultante del plan empresarial			16.263,01
<b>155</b>	<b>1714.2019.00163.2019.00.JG</b>	<b>***6233**-LÓPEZ ZAMORA, ROSA MARÍA</b>	<b>42</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			42,00
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00
		4- RUT resultante del plan empresarial			15.502,64
<b>156</b>	<b>1714.2019.00068.2019.00.JT</b>	<b>***3404**-MORENO ALVAREZ, MERCEDES</b>	<b>42</b>	<b>SI</b>	<b>57.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		42,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		0,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		12.708,00	
157	1714.2019.00161.2019.00.JA	***7721**-GALLEGO PARRA, FELIX PEDRO	42	SI	22.500,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	11		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		36,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			17.642,28	
<b>158</b>	<b>1714.2019.00023.2019.00.J8</b>	<b>***4857**-GOMEZ GARCIA, DOMINGO</b>	<b>42</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			36,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.251,00	
<b>159</b>	<b>1714.2019.00238.2019.00.JP</b>	<b>***0628**-FEREZ MARTINEZ, JESUS</b>	<b>42</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		8		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		

Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		8,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		23.165,06	
160	1714.2019.00145.2019.00.JH	***5918**-CORTES LOPEZ, ROSA	41	SI	25.000,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	0		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		31,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		10,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		14.858,10	
161	1714.2019.00121.2019.00.J3	***4170**-MARIN MANSILLA, EVA DIONISIA	41	SI	27.500,00
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	9		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	6		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			26,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			6,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.306,67	
<b>162</b>	<b>1714.2019.00149.2019.00.JT</b>	<b>***7979**-HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER</b>	<b>41</b>	<b>SI</b>	<b>25.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			16,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			21.012,00	
<b>163</b>	<b>1714.2019.00147.2019.00.JN</b>	<b>***3803**-LOPEZ GIMENEZ, BARTOLOME</b>	<b>41</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		10		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		6		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		16,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		20.003,45	
<b>164</b>	<b>1714.2019.00225.2019.00.JF</b>	<b>***3524**-PEREZ PEREZ, JOSE ANTONIO</b>	<b>41</b>	<b>SI</b>	<b>30.000,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		
		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	6		
		- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres	0		
		- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12	0		
		- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS	0		
		- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación	5		
		- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas	0		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria	0		
		- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b>			
		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		0,00	
		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		16,00	
		4- RUT resultante del plan empresarial		17.967,05	
<b>165</b>	<b>1714.2019.00139.2019.00.JR</b>	<b>***5721**-SOLER MARTINEZ, MIGUEL</b>	<b>41</b>	<b>SI</b>	<b>22.500,00</b>
		<b>Criterios Valorados:</b>			
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma	0		
		- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida	20		
		- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria	0		
		- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria	0		
		- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas	0		
		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña	0		
		- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado	0		
		- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular	0		
		- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4	10		
		- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales	0		
		- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona	0		
		- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6	0		
		- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS	0		
		- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación	0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
		<ul style="list-style-type: none"><li>- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona</li><li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 &lt; UTAS &lt;=6</li><li>- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS</li><li>- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación</li><li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li><li>- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres</li><li>- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)</li><li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 &lt; UTAS &lt;= 12</li><li>- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal</li><li>- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS</li><li>- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación</li><li>- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas</li><li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria</li><li>- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética</li></ul>	0		
		<b>Criterios Secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01</li><li>2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02</li><li>3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03</li><li>4- RUT resultante del plan empresarial</li></ul>		31,00	
				9,00	
				0,00	
				27.600,00	
168	1714.2019.00160.2019.00.J8	***0734**-PASTOR DIAZ, BELEN	40	SI	25.000,00
		<b>Criterios Valorados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma</li><li>- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida</li><li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria</li><li>- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria</li><li>- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas</li><li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li><li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña</li><li>- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado</li><li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular</li><li>- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s</li><li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 &lt;= UTAS &lt;=4</li><li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales</li><li>- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona</li><li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 &lt; UTAS &lt;=6</li><li>- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs</li><li>- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación</li><li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li><li>- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres</li><li>- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)</li><li>- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 &lt; UTAS &lt;= 12</li><li>- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal</li><li>- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS</li><li>- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación</li><li>- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas</li><li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria</li><li>- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética</li></ul>	0		
			20		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			9		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			6		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			5		
			0		
			0		
			0		
		<b>Criterios Secundarios:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01</li><li>2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02</li><li>3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03</li><li>4- RUT resultante del plan empresarial</li></ul>		31,00	
				9,00	
				0,00	
				27.275,20	
169	1714.2019.00192.2019.00.JI	***1971**-DE GEA BOTIA, MARIA DE LAS MARAVILLAS	40	SI	25.000,00
		<b>Criterios Valorados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma</li><li>- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida</li><li>- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria</li><li>- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria</li><li>- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas</li><li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li><li>- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña</li><li>- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado</li><li>- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a</li></ul>	0		
			20		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		
			0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	nombre de su anterior titular				
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			26.497,35	
<b>170</b>	<b>1714.2019.00154.2019.00.JH</b>	<b>***1584**-ALONSO MILLAN, FRANCISCO JAVIER</b>	<b>40</b>	<b>SI</b>	<b>27.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		11		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		0		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			20.452,50	
<b>171</b>	<b>1714.2019.00002.2019.00.J2</b>	<b>***4109**-BARAHONA COELLO, MARCIA CRISTINA</b>	<b>40</b>	<b>SI</b>	<b>47.000,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		0		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		9		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		6		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			31,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			9,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			12.750,00	
172	1714.2019.00031.2019.00.J4	***4432**-DE RUEDA UBEDA, GUILLERMO	40	SI	27.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			16.179,90	
173	1714.2019.00028.2019.00.JL	***1399**-MUÑOZ SANCHEZ, ALFONSO	40	SI	27.500,00
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			13.670,18	
<b>174</b>	<b>1714.2019.00134.2019.00.JD</b>	<b>***5747**-GIMENEZ CASTILLO, JUAN JOSE</b>	<b>40</b>	<b>SI</b>	<b>38.500,00</b>
	<b>Criterios Valorados:</b>				
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma		0		
	- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida		20		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria		0		
	- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria		0		
	- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña		15		
	- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado		0		
	- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular		0		
	- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4		0		
	- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales		0		
	- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6		0		
	- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs		0		
	- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación		0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		0		
	- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres		0		
	- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)		0		
	- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12		0		
	- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS		0		
	- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación		5		
	- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas		0		
	- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria		0		
	- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética		0		
	<b>Criterios Secundarios:</b>				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03			0,00	
	4- RUT resultante del plan empresarial			11.250,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
175	1714.2019.00176.2019.00.JQ	***3261**-SORROCHE LOPEZ, ALFONSO	40	SI	60.000,00
<b>Criterios Valorados:</b>					
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma			0		
- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida			20		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria			0		
- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria			0		
- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña			0		
- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado			0		
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular			0		
- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales			9		
- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS			0		
- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación			0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			6		
- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres			0		
- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación			5		
- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas			0		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria			0		
- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética			0		
<b>Criterios Secundarios:</b>					
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01				25,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02				9,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03				6,00	
4- RUT resultante del plan empresarial				29.342,37	
176	1714.2019.00203.2019.00.J6	***5912**-RODRIGUEZ MOLINA, FELIPE	40	SI	32.500,00
<b>Criterios Valorados:</b>					
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria por jubilación del anterior propietario, transmitiendo todos los elementos de la misma			0		
- El solicitante se instala en la modalidad de titularidad única o titularidad compartida			20		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional agraria			0		
- Certificado de profesionalidad correspondiente a la Familia Profesional Agraria			0		
- Curso de incorporación a la empresa agraria. Mínimo 120 horas			0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio de montaña			0		
- Usuario profesional de productos fitosanitarios Nivel Cualificado			0		
- La instalación se realiza en la totalidad de una explotación agraria previamente calificada como prioritaria a nombre de su anterior titular			0		
- El plan dispone de sistema de recogida de aguas pluviales o instalación de cubiertas en embalse/s			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 2 <= UTAS <=4			0		
- Explotación con la mayor base territorial situada en municipio poco poblado y zonas con limitaciones naturales			9		
- La explotación ganadera en su totalidad es de raza autóctona			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 4 < UTAS <=6			0		
- El plan tiene como finalidad la producción ecológica de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS			0		
- El plan dispone de equipos que utilicen fuentes de energía renovable para su consumo en la explotación			0		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			6		
- La solicitante es mujer o en caso de personas jurídicas integradas en su totalidad por mujeres			0		
- El plan dispone de Control climático de invernaderos o instalaciones ganaderas (ventanas o pantallas automáticas, sistemas automáticos de control térmico, nebulización)			0		
- Dimensión equivalente de la explotación, según UTAS generadas en la explotación: 6 < UTAS <= 12			0		
- En caso de invernaderos, disponen de más de 3,5 metros de altura a la canal			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN EN ENTIDAD ASOCIATIVA, el domicilio social y la residencia de al menos la mitad de los socios está en el municipio donde radica más del 50% de las UTAS			0		
- EN CASO DE INSTALACIÓN ÚNICA COMO PERSONA FÍSICA, tiene fijada su residencia en el municipio donde radique más del 50% de las unidades de trabajo agrario (UTA) de la explotación			5		
- Aislamiento térmico en instalaciones ganaderas			0		
- Grado medio/superior en ciclo formativo de la familia profesional Industria Agroalimentaria			0		
- El plan incluye equipos o maquinaria de alta eficiencia energética			0		
<b>Criterios Secundarios:</b>					



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1-	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2-	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI02		9,00	
	3-	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03		6,00	
	4-	RUT resultante del plan empresarial		14.991,40	
			<b>Importe total</b>		<b>5.031.500,00</b>

El Subdirector General de Desarrollo Rural, Federico García Izquierdo.



ANEXO 2-DESGLOSE TRAMOS

Nº	NRUE	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER TRAMO		SEGUNDO TRAMO		IMPORTE TOTAL (€)
				ANUALIDAD	IMPORTE (€)	ANUALIDAD	IMPORTE (€)	
1	1714.2019.1.2019.00.JZ	***4121**	MARTINEZ-REINA MARTINEZ, SALVADOR	2020	15.000,00	2021	47.500,00	62.500,00
2	1714.2019.2.2019.00.JZ	***4109**	BARAHONA COELLO, MARCIA CRISTINA	2020	11.280,00	2021	35.720,00	47.000,00
3	1714.2019.3.2019.00.J4	***1271**	JIMENEZ SERRANO, JOSE DIEGO	2021	11.280,00	2022	35.720,00	47.000,00
4	1714.2019.5.2019.00.JA	***7092**	PINERA MARIN, JOSE PASCUAL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
5	1714.2019.8.2019.00.JH	***2475**	ARANDA GARCÍA, RAQUEL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
6	1714.2019.9.2019.00.JK	***4726**	SAURA LACAL, ANDRES	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
7	1714.2019.10.2019.00.JY	***2039**	LOPEZ CABEZAS, VIRGINIA	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
8	1714.2019.11.2019.00.J1	***8553**	SANCHEZ MIRETE, MARTA	2020	13.800,00	2021	43.700,00	57.500,00
9	1714.2019.15.2019.00.JB	***1331**	GONZALEZ LUCAS, JOSE ANTONIO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
10	1714.2019.17.2019.00.JH	***8756**	SANCHEZ CARRASCO, PEDRO ANTONIO	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
11	1714.2019.18.2019.00.JJ	***6757**	SANCHEZ CARRASCO, JUANA MARIA	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
12	1714.2019.21.2019.00.J3	***9551**	SARRIAS GOMARIZ, MARIANO	2020	7.200,00	2021	22.800,00	30.000,00
13	1714.2019.22.2019.00.J5	***1989**	CILLER VALERO, RAMIRO	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
14	1714.2019.23.2019.00.J8	***4857**	GOMEZ GARCÍA, DOMINGO	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
15	1714.2019.25.2019.00.JD	***8683**	LOZANO MORENO, VICENTE JAVIER	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
16	1714.2019.26.2019.00.JG	***2445**	ESTEBAN RUIZ, RAQUEL MARIA	2020	11.280,00	2021	35.720,00	47.000,00
17	1714.2019.28.2019.00.JL	***1399**	MUÑOZ SANCHEZ, ALFONSO	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
18	1714.2019.30.2019.00.J2	***6407**	INGLES INGLES, FRANCISCO	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
19	1714.2019.31.2019.00.J4	***4432**	DE RUEDA UBEDA, GUILLERMO	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
20	1714.2019.33.2019.00.JA	***0608**	MARTINEZ ANDREU, ROSA MARIA	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
21	1714.2019.35.2019.00.JF	***0998**	SANCHEZ AMO, JUAN	2020	12.480,00	2021	39.520,00	52.000,00
22	1714.2019.36.2019.00.JH	***2899**	GARCIA MARTINEZ, MARIA DEL PILAR	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
23	1714.2019.38.2019.00.JN	***3420**	MARTINEZ SANCHEZ, PEDRO	2020	7.200,00	2021	22.800,00	30.000,00
24	1714.2019.41.2019.00.J6	***3269**	MARIN SANCHEZ, MARI CARMEN	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
25	1714.2019.42.2019.00.J9	***6924**	AZORIN MOLINA, ANA MARIA	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
26	1714.2019.43.2019.00.JB	***5392**	CHUMILLAS MUÑOZ, JOSE ANTONIO	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
27	1714.2019.44.2019.00.JE	***3012**	FLOR GIMENEZ, PEDRO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
28	1714.2019.45.2019.00.JH	***3599**	ALFARO LOPEZ, LORENA	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
29	1714.2019.46.2019.00.JJ	***2227**	RODRIGUEZ PEREZ, ALEJANDRO	2020	7.200,00	2021	22.800,00	30.000,00
30	1714.2019.47.2019.00.JM	***7260**	DIAZ MUÑOZ, FRANCISCO JOSE	2020	11.280,00	2021	35.720,00	47.000,00
31	1714.2019.48.2019.00.JP	***1163**	CARMONA LOPEZ, ENRIQUE	2020	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
32	1714.2019.49.2019.00.JS	***7357**	FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN FCO	2020	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
33	1714.2019.50.2019.00.J5	***4398**	SANCHEZ GONZALEZ, CRISTOBAL	2020	6.000,00	2022	20.900,00	27.500,00
34	1714.2019.51.2019.00.J8	***7366**	PINTOR RUBIO, ALEJANDRO	2020	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
35	1714.2019.52.2019.00.JA	***7227**	MARIN SANCHEZ, CRISTIAN	2020	6.000,00	2023	19.000,00	25.000,00
36	1714.2019.53.2019.00.JD	***5423**	GARCIA SANCHEZ, SARA	2020	6.000,00	2023	19.000,00	25.000,00
37	1714.2019.54.2019.00.JG	***5426**	MATA MARTINEZ, RAMON	2020	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
38	1714.2019.55.2019.00.JI	***5290**	BELLIDO DURAN, MARIA ANGELA	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
39	1714.2019.56.2019.00.JL	***9968**	ESPEJO BELIJAR, JUAN	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
40	1714.2019.57.2019.00.JN	***5867**	PALENCIA NAVARRO, JUAN ENRIQUE	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
41	1714.2019.59.2019.00.JU	***3372**	MONTALBAN LOPEZ, FRANCISCO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
42	1714.2019.60.2019.00.J7	***7812**	GARCIA SANCHEZ, JUAN MIGUEL	2020	10.440,00	2021	33.060,00	43.500,00
43	1714.2019.61.2019.00.JA	***0403**	SANCHEZ CARMONA, ALICIA	2020	6.000,00	2022	20.900,00	27.500,00
44	1714.2019.62.2019.00.JC	***9945**	GARCIA OLIVER, VICTOR ALFONSO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
45	1714.2019.63.2019.00.JF	***3812**	ZAFRA CARMONA, JUAN FRANCISCO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
46	1714.2019.64.2019.00.JH	***2337**	MARIN MIÑANO, ROSA MARIA	2020	6.000,00	2022	20.900,00	27.500,00
47	1714.2019.65.2019.00.JK	***8334**	TORRES RUZAZA, JOSE ENRIQUE	2020	7.200,00	2022	22.800,00	30.000,00
48	1714.2019.66.2019.00.JN	***3926**	SANCHEZ TEVAR, JUAN VICENTE	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
49	1714.2019.67.2019.00.JQ	***1770**	LOZANO ABELLAN, DIEGO	2020	8.160,00	2021	25.840,00	34.000,00
50	1714.2019.68.2019.00.JT	***3404**	MORENO ALVAREZ, MERCEDES	2021	13.800,00	2022	43.700,00	57.500,00
51	1714.2019.69.2019.00.JV	***8723**	RICO VERDU, CARLOS	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
52	1714.2019.70.2019.00.J9	***5207**	SOTO GARCIA, ALFONSO	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
53	1714.2019.72.2019.00.JE	***8442**	FERNANDEZ-HENAREJOS GALVEZ, PEDRO PABLO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
54	1714.2019.73.2019.00.JH	***5367**	INGLES ESTEBAN, ALBERTO	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
55	1714.2019.74.2019.00.JJ	***1155**	MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCO	2020	7.200,00	2021	22.800,00	30.000,00
56	1714.2019.76.2019.00.JP	***3142**	GARCIA AUNON, RAUL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
57	1714.2019.77.2019.00.JS	***8764**	GARCIA BELMONTE, CAROLINA	2020	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
58	1714.2019.78.2019.00.JV	***2411**	LÓPEZ SANCHEZ, JOSÉ MARÍA	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
59	1714.2019.79.2019.00.JX	***1335**	CORBALAN VALERA, SALVADOR	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
60	1714.2019.80.2019.00.JA	***1862**	PEREZ ALBERT, JOSE VICENTE	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
61	1714.2019.81.2019.00.JD	***7342**	BARRANCOS POZO, CARLOS	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
62	1714.2019.82.2019.00.JG	***1094**	MARÍN PÉREZ, ALICIA	2020	8.400,00	2021	26.600,00	35.000,00
63	1714.2019.84.2019.00.JL	***9701**	GONZALEZ MARQUEZ, PATRICIO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
64	1714.2019.85.2019.00.JN	***8993**	PEREZ -CHUECOS SERRANO, JUAN ANTONIO	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
65	1714.2019.86.2019.00.JR	***7201**	ORCAJADA MUÑOZ, JOSE FRANCISCO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
66	1714.2019.87.2019.00.JU	***1467**	LOPEZ TOMAS, ANA	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
67	1714.2019.88.2019.00.JW	***0916**	RUIZ HERNANDEZ, JESUS	2020	7.200,00	2021	22.800,00	30.000,00
68	1714.2019.90.2019.00.JC	***3602**	LENTISCO SEVILLA, ANGEL	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
69	1714.2019.92.2019.00.JH	***3943**	FERNANDEZ ROBLES, JOSE	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
70	1714.2019.93.2019.00.JK	***2066**	DE GEA VILLALTA, FRANCISCO JAVIER	2020	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
71	1714.2019.94.2019.00.JN	***5471**	HERNANDEZ GARCIA, FRANCISCO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
72	1714.2019.95.2019.00.JQ	***7117**	GABARRON FERNANDEZ, JUANA LUISA	2020	12.480,00	2021	39.520,00	52.000,00
73	1714.2019.96.2019.00.JT	***4106**	DE GEA ABRIL, LORENA	2020	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
74	1714.2019.98.2019.00.JY	***5904**	MARTINEZ NAVARRO, MIGUEL	2020	7.200,00	2021	22.800,00	30.000,00
75	1714.2019.99.2019.00.J1	***4031**	AYALA MARTINEZ, JOSE	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
76	1714.2019.101.2019.00.J0	***9730**	BARNUEVO MAZERES, MARIA PILAR	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
77	1714.2019.102.2019.00.J3	***7705**	MARTINEZ SANCHEZ, ROSA	2020	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
78	1714.2019.103.2019.00.J5	***3811**	SANCHEZ LOPEZ, ANGEL JESUS	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
79	1714.2019.105.2019.00.JA	***9377**	MARTINEZ ZAFRA, JUAN DIEGO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
80	1714.2019.106.2019.00.JD	***0590**	GOMEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	2021	11.280,00	2022	35.720,00	47.000,00
81	1714.2019.107.2019.00.JG	***8435**	QUESADA GARCIA, MARI CARMEN	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
82	1714.2019.108.2019.00.JI	***5797**	NAVARRO BEJAR, MANUEL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
83	1714.2019.109.2019.00.JL	***0920**	MUNOZ MULERO, FRANCISCO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
84	1714.2019.112.2019.00.J4	***8064**	HERNANDEZ MENDEZ, MIGUEL ANGEL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
85	1714.2019.113.2019.00.J7	***6068**	MUNOZ SANCHEZ, ANDRES	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
86	1714.2019.114.2019.00.JA	***3284**	ALCARAZ MOYA, DELFINA	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
87	1714.2019.115.2019.00.JC	***1340**	GALLARDO MARTINEZ, SERGIO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
88	1714.2019.116.2019.00.JF	***6578**	TOMAS FENOR, LUIS	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
89	1714.2019.117.2019.00.JH	***5725**	VILLA FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
90	1714.2019.118.2019.00.JK	***3516**	SALINAS GINER, JOSÉ LUIS	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
91	1714.2019.119.2019.00.JN	***1141**	SANCHEZ MARTINEZ, ANA MARIA	2021	7.200,00	2022	22.800,00	30.000,00
92	1714.2019.120.2019.00.J1	***5177**	MARTINEZ MARIN, MIGUEL	2020	7.200,00	2021	22.800,00	30.000,00
93	1714.2019.121.2019.00.J3	***4170**	MARIN MANSILLA, EVA DIONISIA	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
94	1714.2019.123.2019.00.J9	***2282**	LOPEZ GUARDIOLA, SALVADOR	2020	6.000,00	2021	20.900,00	27.500,00
95	1714.2019.127.2019.00.JJ	***2788**	RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA JESUS	2020	15.000,00	2021	47.500,00	62.500,00
96	1714.2019.128.2019.00.JM	***7416**	FERNANDEZ FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO	2020	6.000,00	2023		

98	1714.2019.130.2019.00.J3	***1625**	REINA SANCHEZ, ALMUDENA	2021	8.760,00	2022	27.740,00	36.500,00
99	1714.2019.131.2019.00.J5	***6832**	PELEGRIN LOPEZ, ANA BELEN	2020	6.600,00	2021	20.900,00	27.500,00
100	1714.2019.133.2019.00.JA	***3228**	LOPEZ CARRASCO, AITOR	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
101	1714.2019.134.2019.00.JD	***5747**	GIMENEZ CASTILLO, JUAN JOSE	2021	9.240,00	2022	29.260,00	38.500,00
102	1714.2019.135.2019.00.JG	***9629**	KATIBI PIÑA, ANTONIO SALAH	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
103	1714.2019.136.2019.00.JI	***4030**	GARCIA PEREZ, ANTONIO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
104	1714.2019.138.2019.00.JN	***1327**	GARCIA ABADIA, MARIA TERESA	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
105	1714.2019.139.2019.00.JR	***5721**	SOLER MARTINEZ, MIGUEL	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
106	1714.2019.140.2019.00.J4	***7079**	ACOSTA GARCIA, JUAN	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
107	1714.2019.141.2019.00.J7	***3703**	SANCHEZ PASTOR, JOSE	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
108	1714.2019.142.2019.00.JA	***4582**	CHACÓN MANZANO, SERGIO	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
109	1714.2019.143.2019.00.JC	***9660**	NAVARRO LORITE, MARIA ISABEL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
110	1714.2019.145.2019.00.JH	***5918**	CORTES LOPEZ, ROSA	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
111	1714.2019.146.2019.00.JK	***1367**	MIRALLES SANCHEZ, FRANCISCO	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
112	1714.2019.147.2019.00.JN	***3803**	LOPEZ GIMENEZ, BARTOLOME	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
113	1714.2019.148.2019.00.JQ	***9959**	CORBALAN NICOLAS, ANTONIO MANUEL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
114	1714.2019.149.2019.00.JT	***7979**	HERNÁNDEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
115	1714.2019.150.2019.00.J6	***0632**	RUIZ VALCARCEL, AGUSTINA	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
116	1714.2019.151.2019.00.J9	***4952**	ZAPATA MARTINEZ, ANGEL	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
117	1714.2019.153.2019.00.JE	***4599**	FERNADNEZ NAVARRO, MARIA JESUS	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
118	1714.2019.154.2019.00.JH	***1584**	ALONSO MILLAN, FRANCISCO JAVIER	2020	6.600,00	2021	20.900,00	27.500,00
119	1714.2019.155.2019.00.JJ	***3247**	PEDREÑO GALINDO, AMBROSIO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
120	1714.2019.156.2019.00.JM	***7714**	ROBLES CASTILLO, JUAN MIGUEL	2020	6.600,00	2021	20.900,00	27.500,00
121	1714.2019.157.2019.00.JP	***9262**	FERNANDEZ NAVARRO, ROSARIO	2020	6.600,00	2021	20.900,00	27.500,00
122	1714.2019.159.2019.00.JV	***1875**	RAMIREZ GARCIA, YESSIKA	2020	6.600,00	2021	20.900,00	27.500,00
123	1714.2019.160.2019.00.J8	***0734**	PASTOR DIAZ, BELEN	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
124	1714.2019.161.2019.00.JA	***7721**	GALLEGO PARRA, FELIX PEDRO	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
125	1714.2019.162.2019.00.JD	***5852**	ASENSIO JIMENEZ, ALEXANDRA	2020	6.600,00	2021	20.900,00	27.500,00
126	1714.2019.163.2019.00.JG	***6233**	LÓPEZ ZAMORA, ROSA MARIA	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
127	1714.2019.164.2019.00.JI	***6978**	NAVARRO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	2020	8.160,00	2021	25.840,00	34.000,00
128	1714.2019.165.2019.00.JL	***3607**	BENCHBABA , MOHAMED	2020	6.600,00	2022	20.900,00	27.500,00
129	1714.2019.166.2019.00.JN	***1570**	SANCHEZ GIL, NOELIA	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
130	1714.2019.167.2019.00.JR	***9807**	COTES GARCIA, RAUL	2020	6.600,00	2021	20.900,00	27.500,00
131	1714.2019.171.2019.00.JC	***2598**	MUÑOZ CUEVAS, PASCUAL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
132	1714.2019.174.2019.00.JK	***6969**	MARTINEZ SANCHEZ, MARIANA	2020	8.760,00	2021	27.740,00	36.500,00
133	1714.2019.176.2019.00.JQ	***3261**	SORROCHE LOPEZ, ALFONSO	2020	14.400,00	2021	45.600,00	60.000,00
134	1714.2019.177.2019.00.JT	***7600**	CARAVACA GUARDIOLA, JOSE ANTONIO	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
135	1714.2019.179.2019.00.JY	***7159**	SEGURA BENITEZ, ANTONIA MARIA	2020	7.200,00	2022	22.800,00	30.000,00
136	1714.2019.180.2019.00.JB	***7212**	GIMENEZ EGEA, GINES	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
137	1714.2019.182.2019.00.JH	***5879**	IBARRA MARTINEZ, JUAN RAMON	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
138	1714.2019.183.2019.00.JJ	***5553**	SANCHEZ GOMEZ, JUAN ANTONIO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
139	1714.2019.184.2019.00.JM	***3091**	ABENZA ORTEGA, FRANCISCO	2020	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
140	1714.2019.185.2019.00.JP	***1284**	MARTINEZ MORENO, JOSE ANTONIO	2020	8.760,00	2021	27.740,00	36.500,00
141	1714.2019.187.2019.00.JV	***717**	RODRIGUEZ MARTINEZ, ESTHER	2021	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
142	1714.2019.189.2019.00.J0	***6240**	GAZQUEZ CASADO, JOSE ANTONIO	2020	12.480,00	2021	39.520,00	52.000,00
143	1714.2019.191.2019.00.JG	***9801**	PÉREZ CANO, GINES	2020	7.800,00	2021	24.700,00	32.500,00
144	1714.2019.192.2019.00.JI	***1971**	DE GEA BOTIA, MARIA DE LAS MARAVILLAS	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
145	1714.2019.193.2019.00.JL	***8382**	GARCIA IBARRA, MARCOS JOSE	2020	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
146	1714.2019.195.2019.00.JR	***2014**	GARCIA FERNANDEZ, MIGUEL URBANO	2020	6.600,00	2021	20.900,00	27.500,00
147	1714.2019.196.2019.00.JU	***6985**	CARRASCO CARRILLO, DAVID EDUARDO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
148	1714.2019.197.2019.00.JW	***8998**	VIDAL GARCIA, SERGIO	2020	6.600,00	2021	20.900,00	27.500,00
149	1714.2019.198.2019.00.JZ	***4245**	RUIZ MELLADO, PEDRO JOSE	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
150	1714.2019.201.2019.00.J1	***3412**	SANCHEZ CACERES, JAVIER	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
151	1714.2019.202.2019.00.J3	***4125**	LOPEZ MARTINEZ, ANTONIO CRISTIAN	2020	7.800,00	2021	24.700,00	32.500,00
152	1714.2019.203.2019.00.J6	***5912**	RODRIGUEZ MOLINA, FELIPE	2020	7.800,00	2021	24.700,00	32.500,00
153	1714.2019.204.2019.00.J9	***6142**	GUILLAMON CARRILLO, LAURA	2020	6.600,00	2021	20.900,00	27.500,00
154	1714.2019.208.2019.00.JJ	***6304**	VICTORIA JEREZ, ROQUE MANUEL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
155	1714.2019.210.2019.00.J0	***1163**	SALINAS PEREZ, LAURA	2021	6.000,00	2022	19.000,00	25.000,00
156	1714.2019.214.2019.00.JA	***4471**	CERVANTES GARCIA, JUAN	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
157	1714.2019.215.2019.00.JD	***4910**	MONEDERO PARRAGA, JUAN MIGUEL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
158	1714.2019.216.2019.00.JG	***3346**	GONZALEZ FERNANDEZ, FRANCISCO RAMON	2021	10.440,00	2022	33.060,00	43.500,00
159	1714.2019.217.2019.00.JI	***2273**	SALAS MARTINEZ, ANTONIO JESUS	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
160	1714.2019.218.2019.00.JL	***0699**	JIMENEZ PEREZ, MATEO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
161	1714.2019.219.2019.00.JN	***5411**	BERBELL GIMENEZ, JUAN ANTONIO	2020	7.200,00	2021	22.800,00	30.000,00
162	1714.2019.220.2019.00.J2	***6547**	RUIZ NAVARRO, JORGE	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
163	1714.2019.221.2019.00.J4	***6735**	GONZALEZ ABELLAN, JAVIER	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
164	1714.2019.222.2019.00.J7	***4992**	COLLADO MARTINEZ, MARIA ALMUDENA	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
165	1714.2019.223.2019.00.JA	***4898**	BASTIDA MARTINEZ, MARIA JOSE	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
166	1714.2019.224.2019.00.JC	***4289**	GONZALEZ GOMEZ, NOELIA	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
167	1714.2019.225.2019.00.JF	***3524**	PEREZ PEREZ, JOSE ANTONIO	2020	7.200,00	2021	22.800,00	30.000,00
168	1714.2019.227.2019.00.JK	***0958**	NAVARRO LOPEZ, ANA ASUNCION	2020	13.800,00	2021	43.700,00	57.500,00
169	1714.2019.230.2019.00.J3	***4059**	SOLANO GONZALEZ, JUAN PEDRO	2020	7.200,00	2021	22.800,00	30.000,00
170	1714.2019.232.2019.00.J9	***2622**	ALCARAZ ROCA, DOMINGO	2020	5.400,00	2021	17.100,00	22.500,00
171	1714.2019.233.2019.00.JB	***1883**	SANCHEZ GARCIA, CRISTINA	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
172	1714.2019.238.2019.00.JP	***0628**	FEREZ MARTINEZ, JESUS	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
173	1714.2019.242.2019.00.JA	***3139**	ABELLAN RUIZ, RAQUEL	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
174	1714.2019.243.2019.00.JD	***3762**	CANOVAS CHICO, ALBERTO	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
175	1714.2019.244.2019.00.JG	***3621**	GABARRON LEYVA, FRANCISCO JAVIER	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00
176	1714.2019.245.2019.00.JI	***4058**	Picazzo Del Baño, Joaquina Rocio	2020	6.000,00	2021	19.000,00	25.000,00



## ANEXO 3-EXPEDIENTES DESESTIMADOS DEFINITIVAMENTE

Nº	NRUE	NIF/CIF	Nombre	INCUMPLIMIENTO (ARTÍCULOS ORDEN 17/05/2019)
1	1714.2019.19.2019.00.JM	***7148**	VELASCO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	Art. 7.g). Art. 9.2.a).
2	1714.2019.20.2019.00.JO	****1228*	KARBACH, MOHAMED	Art. 9.2.b). Art. 9.2.c). Art. 10.8. Art. 13.2. Art. 27.5.a)3º.
3	1714.2019.24.2019.00.JA	***1535**	RABANAL HURTADO, BEGOÑA	Art. 7.1.h). Art. 9.2.g).
4	1714.2019.32.2019.00.J7	***6988**	MERCADER MARTINEZ, JOAQUIN	Art. 6.1. Art. 7.1.b)1º. Art. 7.1.b)2º. Art. 9.2.c).
5	1714.2019.34.2019.00.JC	***1484**	VILCHEZ MATILLA, JOSE ANGEL	Art. 2.6. Art. 8.2. Art. 9.2.b). Art. 9.2.c). Art. 9.2.g).
6	1714.2019.75.2019.00.JM	***6624**	CARRASCO GIL, DIEGO JOSE	Art. 7.1.d).
7	1714.2019.100.2019.00.JX	***4133**	ALCARAZ PARRA, JESUS MARIA	Art. 8.4. Art. 14. Anexo VII.6.b)1º
8	1714.2019.104.2019.00.J8	***1241**	MONTOYA JIMENEZ, ANA ISABEL	Art. 7.1.c)1º. Anexo VII.6.b)2º.
9	1714.2019.110.2019.00.JZ	***6644**	TORRALBA PIQUERAS, JUANA MARIA	Art. 7.1.b)1º. Art. 7.1.b)2º.
10	1714.2019.144.2019.00.JF	***4253**	COLLADOS ROMERO, MANUEL	Art. 7.1.h). Art. 8.1. Art. 8.2. Art. 9.2.c). Art. 14. (Art. 64.5 Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Art. 7 del RD 630/2013, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras).
11	1714.2019.169.2019.00.JW	***0278**	FERNANDEZ ESPIN, JUAN ANTONIO	Art. 7.1.c)2º.
12	1714.2019.172.2019.00.JF	***2406*	TUDORACHE, VASILE	Art. 20.1. Art. 21.8.
13	1714.2019.175.2019.00.JN	***6997**	SOLER BAÑÓN, FRANCISCO JOSE	Art. 2.11. Art. 7.1.c)2º.
14	1714.2019.178.2019.00.JV	***7144**	TORRECILLA GIMENEZ, RAMON	Art. 7.1.c)2º.
15	1714.2019.181.2019.00.JE	***0956**	TORRECILLA GIMENEZ, JUAN CARLOS	Art. 7.1.c)2º.
16	1714.2019.186.2019.00.JS	***9400**	CANO GIMENEZ, MIRIAN	Art. 7.1.c)1º. Art. 8.4. Anexo VII.6.b)1º (Art. 23 Ley 49/2003 Arrendamientos Rústicos, subarriendos).
17	1714.2019.200.2019.00.JY	***9688**	DELGADO MARTINEZ, ALVARO	Art. 7.1.b)
18	1714.2019.205.2019.00.JB	***9688**	DELGADO MARTINEZ, JOSE ANTONIO	Art. 7.1.b)
19	1714.2019.231.2019.00.J6	***4942**	BUENDÍA BANEGAS, PILAR	Art. 8.1. Art. 8.2.

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**4796 Anuncio de la Dirección General del Medio Natural de inicio del amojonamiento del monte n.º 70 CUP La Fuensanta, en término municipal de Lorca.**

Por Resolución de este Centro Directivo a la que se podrá acceder a través del siguiente enlace <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/deslindes-amojonamientos>, ha sido acordado el inicio de las operaciones de amojonamiento del monte n.º 70 CUP La Fuensanta, de propiedad del Ayuntamiento de Lorca, conforme con el deslinde del año 1869 y el trabajo de actualización llevado a cabo desde la Subdirección General de Política Forestal y Caza con fundamento a la Resolución de 10 de diciembre de 2019 (BORM n.º 1 de 2 de enero de 2020).

De conformidad con el artículo 145 del Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, se hace público para general conocimiento que las operaciones materiales de amojonamiento, darán comienzo el próximo día 15 de octubre de 2020 a las 10 horas de su mañana, quedando emplazados quienes resulten interesados en asistir, en la Plaza de la Iglesia de la Asunción de La Parroquia, en el municipio de Lorca. La dirección técnica de los trabajos estará a cargo del ingeniero operador Francisco de Paula Juanes Prats.

De conformidad con el citado artículo 145 del Reglamento de Montes, se informa que las reclamaciones que los interesados formularen, en su caso, durante la práctica del amojonamiento, en modo alguno podrán venir referidas al deslinde.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten interés legítimo para que asistan al mencionado acto debiendo acreditar fehacientemente su personalidad cuando lo hagan personalmente, o mediante representante o apoderado con la debida acreditación.

Murcia, 24 de agosto de 2020.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia  
Sala de lo Social

**4797 Recurso de suplicación 782/2019.**

NIG: 30030 44 4 2018 0005567

Modelo: N81291

Tipo y n.º de recurso: RSU recurso suplicación 782/2019

Juzgado de origen/autos: SSS Seguridad Social 64/2018 Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia

Recurrente: Eva María Alajarín Oliva

Abogado: Alfredo Martínez Pérez

Recurrido/s: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Fremap, Nueve Pisos S.L. Nueve Pisos S.L.

Abogado/a: Letrado de la Seguridad Social, Letrado de la Tesorería de la Seguridad Social, José Antonio López Sabater.

Doña María Ángeles Arteaga García, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 782/2019 de esta Sala, seguido a instancia de Eva María Alajarín Oliva contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Fremap y Nueve Pisos S.L. sobre accidente, se ha dictado Sentencia cuyo fallo expresa lo siguiente:

“Desestimar el presente recurso de suplicación interpuesto por Eva María Alajarín Oliva, contra la sentencia número 65/2019 del Juzgado de lo Social número 4 de Murcia, de fecha 20 de febrero de 2019, dictada en proceso número 64/2018, sobre accidente laboral, y entablado por Eva María Alajarín Oliva frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, a Tesorería General de la Seguridad Social, a Mutua Fremap y a la mercantil Nueve Pisos S.L.; y confirmar como confirmamos el pronunciamiento de instancia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nueve Pisos S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 2 de septiembre de 2020.—La Letrado de la Administración de Justicia.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia  
Sala de lo Social

**4798 Recurso de suplicación 236/2019.**

Equipo/usuario: ACL

NIG: 30030 44 4 2017 0003093

Modelo: N81291

Tipo y Nº de Recurso: RSU Recurso Suplicación 236/2019

Juzgado De Origen/Autos: Sss Seguridad Social 377/2017 Jdo. de lo Social número Ocho de Murcia

Recurrente: Antonio Fernando Torrecilla García

Abogado: José Torregrosa Carreño

Recurridos: Ibermutuamur Matepss N.º 274, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Electricidad Ferysan S.A, Servicio Murciano de Salud

Abogado: María Mar Calabria Pérez, Letrado de la Seguridad Social, Letrado de la Tesorería de la Seguridad Social, Letrado de la Comunidad

Doña María Ángeles Arteaga García, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 236/2019 de esta Sala, seguido a instancia de don Antonio Fernando Torrecilla García contra Ibermutuamur Matepss N.º 274, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Electricidad Ferysan S.A y Servicio Murciano de Salud sobre Otros Dchos. Seg. Social, se ha dictado sentencia cuyo fallo expresa lo siguiente:

“Desestimar el presente recurso de suplicación interpuesto por D. Antonio Fernando Torrecilla García-Melgares, contra la sentencia número 239/2018 del Juzgado de lo Social número 8 de Murcia, de fecha 15 de octubre de 2018, dictada en proceso número 377/2017, sobre Seguridad Social, y entablado por don Antonio Fernando Torrecilla García-Melgares frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la Tesorería General de la Seguridad Social, al Servicio Murciano de Salud, a Ibermutuamur y a la empresa Electricidad Ferysan S.A.; y confirmar como confirmamos el pronunciamiento de instancia.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Electricidad Ferysan S.A., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 2 de septiembre de 2020.—La Letrado de la Administración de Justicia.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia  
Sala de lo Social

**4799 Recurso de suplicación 895/2019.**

NIG: 30030 44 4 2017 0000579

Modelo: N81291

Tipo y n.º de recurso: Recurso suplicación 895/2019

Juzgado de origen/autos: Seguridad Social 78/2017 Juzgado de lo Social número Ocho de Murcia

Recurrente: María Elena Marín Moreno

Abogado: Damián Montoya Martínez

Recurridos: El Pozo Alimentación, S.A., Ana López Garrido, Mutua Ibermutuamur, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social

Abogados: Pilar Ortuño Forcen, María Mar Calabria Pérez, Letrado de la Seguridad Social, Letrado de la Tesorería de la Seguridad Social

Doña María Ángeles Arteaga García, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 895/2019 de esta Sección, seguido a instancia de María Elena Marín Moreno contra El Pozo Alimentación, S.A., Ana López Garrido, Mutua Ibermutuamur, Instituto Nacional de la Seguridad Social, y Tesorería General de la Seguridad Social sobre Seguridad Social, se ha dictado sentencia cuyo fallo expresa lo siguiente:

“Desestimar el recurso de suplicación interpuesto por María Elena Marín Romero, contra la sentencia número 159/2018 del Juzgado de lo Social número 8 de Murcia, de fecha 21 de junio, dictada en proceso número 159/2018, sobre seguridad social, y entablado por María Elena Marín Romero frente a El Pozo Alimentación, S.A., Ana López Garrido, Ibermutuamur, Instituto Nacional de la Seguridad Social Y Tesorería General de la Seguridad Social; y confirmar como confirmamos el pronunciamiento de instancia.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ana López Garrido, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 2 de septiembre de 2020.—La Letrado de la Administración de Justicia.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia  
Sala de lo Social

**4800 Recurso de suplicación 1.075/2019.**

Equipo/usuario: ACL

NIG: 30030 44 4 2017 0000918

Modelo: N81291

Tipo y N.º de Recurso: RSU Recurso Suplicación 1075/2019

Juzgado De Origen/Autos: Sss Seguridad Social 114/2017 Jdo. de lo Social número Ocho de Murcia

Recurrente: Ángel Moreno Gómez

Abogado: Alfonso Hernández Quereda

Recurridos: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Intercomarcal, Hidro-Nia Bath System, SL

Abogado: Letrado de la Seguridad Social, Letrado de la Tesorería de la Seguridad Social, Patricia Soto Luque

Doña María Ángeles Arteaga García, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 1075/2019 de esta Sección, seguido a instancia de don Ángel Moreno Gómez contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Intercomarcal, Hidro-Nia Bath System, SL, sobre accidente, se ha dictado sentencia cuyo fallo expresa lo siguiente:

“Desestimar el presente recurso de suplicación interpuesto por don Ángel Moreno Gómez, contra la sentencia número 109/2019 del Juzgado de lo Social número 8 de Murcia, de fecha 3 de abril de 2019, dictada en proceso número 114/2017, sobre Accidente Laboral, y entablado por D. Ángel Moreno Gómez frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la Tesorería General de la Seguridad Social, a Mutua Intercomarcal y a la empresa Hidro-Nia Bath System, S.L.; y confirmar como confirmamos el pronunciamiento de instancia.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hidro-Nia Bath System, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 2 de septiembre de 2020.—La Letrado de la Administración de Justicia.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia  
Sala de lo Social

**4801 Recurso de suplicación 296/2019.**

Equipo/usuario: AFH

NIG: 30030 44 4 2016 0004106

Modelo: N81291

Tipo y n.º de recurso: RSU Recurso suplicación 296/2019

Juzgado de origen/autos: SSS Seguridad Social 461/2016

Juzgado de lo Social número Siete de Murcia

Recurrente/s: Eva María Tendero Nicolás

Abogado/a: Andrés Campuzano Campuzano

Recurrido/s: Gaspersol 1 SL, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Ibermutuamur

Abogado/a: Letrado de la Seguridad Social, Letrado de la Tesorería de la Seguridad Social, José Carlos Victoria Ros

Doña María Ángeles Arteaga García, Letrado de la Administración de Justicia Y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 296/2019 de esta Sección, seguido a instancia de Eva María Tendero Nicolás contra Gaspersol 1 SL, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Ibermutuamur sobre accidente, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Desestimar el recurso de suplicación interpuesto por Eva María Tendero Nicolás, contra la sentencia número 109/2018 del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia, de fecha 13 de marzo, dictada en proceso número 461/2016, sobre Accidente Laboral, y entablado por doña Eva María Tendero Nicolás frente a Gaspersol 1, S.L., Ibermutuamur, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social; y confirmar como confirmamos el pronunciamiento de instancia.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gaspersol 1, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 21 de agosto de 2020.—La Letrado de la Administración de Justicia.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia  
Sala de lo Social

**4802 Recurso de suplicación 1.339/2019.**

NIG: 30030 44 4 2018 0008149

Modelo: N81291

Tipo y n.º de recurso: RSU recurso suplicación 1339/2019

Juzgado de origen/autos: DSP despido/ceses en general 386/2018 Juzgado de lo Social número Seis de Murcia

Recurrente: Eloy Bayarri Ferrer

Abogado: Antonio Joaquín Dólera López

Recurrido/s: Adecco Outsourcing SAU, Atlas Servicios Empresariales SAU, Informática El Corte Inglés S.A., Fondo de Garantía Salarial, Ayuntamiento de Murcia.

Abogado: Guillermo Almela Frechina, Rosa María Meléndez Agudo, Letrado de Fogasa, Letrado Ayuntamiento

Doña María Ángeles Arteaga García, Letrada de la Administración de Justicia y de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 1339/2019 de esta Sala, seguido a instancia de Eloy Bayarri Ferrer contra Adecco Outsourcing SAU, Atlas Servicios Empresariales SAU, Informática El Corte Inglés S.A., Fondo de Garantía Salarial, Ayuntamiento de Murcia sobre despido, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Desestimar el recurso de suplicación interpuesto por Eloy Bayarri Ferrer, contra la sentencia número 251/2019 del Juzgado de lo Social número 6 de Murcia, de fecha 2 de septiembre, dictada en proceso número 386/2018, sobre despido, y entablado por Eloy Bayarri Ferrer frente a Adecco Outsourcing, S.A.U., Atlas Servicios Empresariales, S.A.U., Informática El Corte Inglés, S.A., Excmo. Ayuntamiento de Murcia y Fondo de Garantía Salarial; y confirmar como confirmamos el pronunciamiento de instancia.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a Adecco Outsourcing SAU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 3 de septiembre de 2020.—La Letrado de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al



derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia

De lo Social número Siete de Murcia

**4803 Despido/ceses en general 185/2019.**

NIG: 30030 44 4 2019 0001535

Modelo: N28150

DSP despido/ceses en general 185/2019

Sobre: Despido

Demandante: Imad Chadia Chamile

Abogado: Alejandro Navarro Valle

Demandado/s: Eurofirms ETT SLU, Mutua Midat Cyclops, Manguan e Hijos S.L.

Abogado: Gloria Ramos Cortes, María Jesús Almenar Lluch.

Doña María del Carmen Rey Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 185/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Imad Chadia Chamile contra la empresa Eurofirms ETT SLU, Mutua Midat Cyclops, y Manguan e Hijos S.L, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Diligencia de ordenación**

Letrada de la Administración de Justicia Sra. doña María del Carmen Rey Vera  
En Murcia, a uno de septiembre de dos mil veinte.

Visto el estado de las presentes actuaciones, se señala nuevamente el juicio para el día 22/09/2021 a las 09:50 horas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas n.º 7 y el acto de conciliación a las 09:35 horas en la Sala de Vistas n.º 1, con los mismos apercibimientos y advertencias que en la citación inicial.

Ad cautelam procédase a la citación de Manguan e Hijos S.L por medio de edictos.

Sirva esta resolución de cédula de citación a las partes, con los mismos apercibimientos y advertencias que en la resolución inicial.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo, deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Letrada de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Manguan e Hijos S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 1 de septiembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia

De lo Social número Siete de Murcia

#### **4804 Despido/ceses en general 175/2020.**

Doña María del Carmen Rey Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 175/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carmen Estela Palazón García contra la empresa Fondo de Garantía Salarial Fogasa, Esther Cano Herrero, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### **“Acuerdo:**

- Admitir a trámite la demanda presentada y en consecuencia:
- Citar a las partes para que comparezcan el día 3/2/2021 a las 10:00 horas en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 001, para la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, una vez intentada, y en caso de no alcanzarse la avenencia, el día 3/2/2021 a las 10:10 horas en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 007, para la celebración del acto de juicio ante el/la magistrado/a.
- Se advierte a la parte demandante, que en caso de no comparecer al señalamiento sin alegar justa causa que motive la suspensión de los actos de conciliación y juicio, se le tendrá por desistida de su demanda; advirtiendo igualmente a la parte demandada que su incomparecencia a los referidos actos no impedirá su celebración, continuando éstos sin necesidad de declarar su rebeldía.
- Respecto a los otrosíes solicitados:
  - Al otrosí digo primero, se tiene por anunciado el propósito de comparecer asistido/a representado/a de Abogado/a o Graduado Social a los efectos del art. 21.2 de la LJS. y por designado domicilio a efectos de comunicaciones, art. 53 de la LJS.

Al otrosí digo segundo, Interrogatorio del legal representante de la mercantil demandada, cítese en legal forma con la notificación de la presente conforme al art. 90.3 LJS, sin perjuicio de que el momento procesal oportuno para formular y admitir la prueba sea el acto de juicio (art. 87 LJS). A tal efecto, hágase saber a la parte demandada que deberá comparecer personalmente o través de persona con poder suficiente, y en caso de personas jurídicas, a través de quien legalmente las represente y tenga facultades para responder a tal interrogatorio, advirtiéndole que en caso de no comparecer podrá imponérsele la multa prevista en el art. 292.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y que si no comparece sin justa causa a la primera citación, rehusase declarar o persistiese en no responder afirmativa o negativamente, a pesar del apercibimiento que se le haya hecho, podrán considerarse reconocidos como ciertos, en la sentencia los hechos a que se refieran las preguntas, siempre que el interrogado hubiese intervenido en ellos personalmente y su fijación como ciertos le resultare perjudicial en todo o en

parte. En caso de que el interrogatorio no se refiera a hechos personales, se admitirá su respuesta por un tercero que conozca los hechos, si la parte así lo solicita y acepta la responsabilidad de la declaración.

Si el representante en juicio no hubiera intervenido en los hechos deberá aportar a juicio a la persona conocedora directa de los mismos. Con tal fin la parte interesada podrá proponer la persona que deba someterse al interrogatorio justificando debidamente la necesidad de dicho interrogatorio personal.

La declaración de las personas que hayan actuado en los hechos litigiosos en nombre del empresario, cuando sea persona jurídica privada, bajo la responsabilidad de éste, como administradores, gerentes o directivos, solamente podrá acordarse dentro del interrogatorio de la parte por cuya cuenta hubieran actuado y en calidad de conocedores personales de los hechos, en sustitución o como complemento del interrogatorio del representante legal, salvo que, en función de la naturaleza de su intervención en los hechos y posición dentro de la estructura empresarial, por no prestar ya servicios en la empresa o para evitar indefensión, el juez o tribunal acuerde su declaración como testigos.

Al otrosí digo segundo, Documental, requiérase a la mercantil demandada conforme al art. 90.2 de la LJS, sin perjuicio de que el momento procesal oportuno para formular y admitir la prueba sea el acto de juicio (art 87 LJS). Requiérase a los demandados para que aporten los documentos solicitados (contrato de trabajo, recibos justificativos del pago de salarios y seguros sociales), con la advertencia de que, de no hacerlo, podrán tenerse por probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba acordada (art. 94 LJS).

En su caso, sin que esto signifique la admisión de la prueba propuesta por el actor, ya que éste deberá proponerla y en su caso, el/la juez admitirla en el acto de juicio, art. 87 de la LJS

Notifíquese a las partes con entrega de copia de la presente resolución de la demanda, sirviendo la misma de cedula de citación en forma para los referidos actos de conciliación y juicio, así como, en su caso, para la prueba de interrogatorio de parte y el requerimiento acordado para aportar documentos.

Fórmese legajo documental que contenga los documentos originales que dimanen de este procedimiento, los que puedan aportar las partes, así como los que se originen como consecuencia del libramiento de comunicaciones con estas.

Recábase información de situación de empresa a través de la base de datos que este Servicio tiene abierta en el Registro Mercantil, a través del Punto Neutro Judicial, cuyo resultado se integrará en las actuaciones a los efectos oportunos.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.



Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a los actos de conciliación y juicio señalados el día 03/02/2021, a la demandada Esther Cano Herrero, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 2 de septiembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia

De lo Social número Siete de Murcia

#### **4805 Despido/ceses en general 219/2020.**

Doña María del Carmen Rey Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 219/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D./D.ª Rachid El Bassiri, El Miloud Khlifi contra la empresa Integra Empleo ETT SL, Agroherni Soc. Coop. L, Administracion Concursal Agroherni Sociedad Cooperitva, Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo:

- Admitir la demanda presentada.

- Citar a las partes para que comparezcan el día 19/5/2021 a las 09:30 en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 001 al acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, en caso de no avenencia, el día 19/5/2021 a las 09:40, en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 007 al acto de juicio.

- Adviértase a las partes que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión de los actos de conciliación o juicio, el actor no comparecido será tenido por desistido de su demanda, no impidiendo la celebración de los actos de conciliación y juicio la incomparecencia del demandado, continuando el procedimiento, sin necesidad de declarar su rebeldía.

- Se requiere a la parte actora mediante la notificación de la presente que, no acompañándose a la demanda certificación del acto de conciliación o mediación previa, o de la papeleta de conciliación o de la solicitud de mediación, de no haberse celebrado en plazo legal, sin perjuicio de resolver sobre la admisión y proceder al señalamiento, deberá de acreditar la celebración o el intento del expresado acto en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, y/o para que en el caso de no haberse celebrado dicho acto de conciliación deberá presentarse una vez se celebre el mismo con apercibimiento de archivo de las actuaciones en caso contrario, quedando sin efecto el señalamiento efectuado.

- Respecto a los otrosíes solicitados:

Al primer otrosí digo, se tiene por anunciado el propósito de comparecer asistido/a representado/a de Abogado/a o Graduado Social a los efectos del art. 21.2 de la LJS y por designado domicilio a efectos de comunicaciones, art. 53 de la LJS.

Al segundo otrosí digo, documental, requiérase a la mercantil demandada conforme al art. 90.2 de la LJS, sin perjuicio de que el momento procesal oportuno para formular y admitir la prueba sea el acto de juicio (art 87 LJS). Requiérase a los demandados para que aporten los documentos solicitados, con la advertencia de que, de no hacerlo, podrán tenerse por probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba acordada (art. 94 LJS).

A la documental solicitada en segundo otrosí digo apartado primero (VILE), dese cuenta a S.S.<sup>a</sup> para que resuelva lo procedente.

Al tercer otrosí digo, interrogatorio del legal representante de la mercantil demandada, cítesele en legal forma con la notificación de la presente conforme al art. 90.3 LJS, sin perjuicio de que el momento procesal oportuno para formular y admitir la prueba sea el acto de juicio (art. 87 LJS). A tal efecto, hágase saber a la parte demandada que deberá comparecer personalmente o través de persona con poder suficiente, y en caso de personas jurídicas, a través de quien legalmente las represente y tenga facultades para responder a tal interrogatorio, advirtiéndole que en caso de no comparecer podrá imponérsele la multa prevista en el art. 292.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y que si no comparece sin justa causa a la primera citación, rehusase declarar o persistiese en no responder afirmativa o negativamente, a pesar del apercibimiento que se le haya hecho, podrán considerarse reconocidos como ciertos, en la sentencia los hechos a que se refieran las preguntas, siempre que el interrogado hubiese intervenido en ellos personalmente y su fijación como ciertos le resultare perjudicial en todo o en parte. En caso de que el interrogatorio no se refiera a hechos personales, se admitirá su respuesta por un tercero que conozca los hechos, si la parte así lo solicita y acepta la responsabilidad de la declaración.

Si el representante en juicio no hubiera intervenido en los hechos deberá aportar a juicio a la persona conocedora directa de los mismos. Con tal fin la parte interesada podrá proponer la persona que deba someterse al interrogatorio justificando debidamente la necesidad de dicho interrogatorio personal.

La declaración de las personas que hayan actuado en los hechos litigiosos en nombre del empresario, cuando sea persona jurídica privada, bajo la responsabilidad de éste, como administradores, gerentes o directivos, solamente podrá acordarse dentro del interrogatorio de la parte por cuya cuenta hubieran actuado y en calidad de conocedores personales de los hechos, en sustitución o como complemento del interrogatorio del representante legal, salvo que, en función de la naturaleza de su intervención en los hechos y posición dentro de la estructura empresarial, por no prestar ya servicios en la empresa o para evitar indefensión, el juez o tribunal acuerde su declaración como testigos.

En su caso, sin que esto signifique la admisión de la prueba propuesta por el actor, ya que éste deberá proponerla y en su caso, el/la juez admitirla en el acto de juicio, art. 87 de la LJS.

Notifíquese a las partes con entrega de copia de la presente resolución de la demanda, sirviendo la misma de cedula de citación en forma para los referidos actos de conciliación y juicio, así como, en su caso, para la prueba de interrogatorio de parte y el requerimiento acordado para aportar documentos.

Fórmese legajo documental que contenga los documentos originales que dimanen de este procedimiento, los que puedan aportar las partes, así como los que se originen como consecuencia del libramiento de comunicaciones con estas.

Recábase información de situación de empresa a través de la base de datos que este Servicio tiene abierta en el Registro Mercantil, a través del Punto Neutro Judicial, cuyo resultado se integrará en las actuaciones a los efectos oportunos.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales

designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo, deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a los actos de conciliación y juicio señalados el día 19/05/2021, a la mercantil demandada Agrohermi Soc. Coop. L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En murcia, 2 de septiembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia

De lo Social número Ocho de Murcia

**4806 Procedimiento ordinario 728/2019.**

NIG: 30030 44 4 2019 0006465

Modelo: N81291

Procedimiento ordinario 728/2019

Sobre ordinario

Demandante: Abel Hernán Alexandre Pacheco

Abogado: Pablo Ruiz Palacios

Demandados: Decomorales, S.L., Fondo de Garantía Salarial

Abogado: Letrado de Fogasa

Doña María del Carmen Rey Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Ocho de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 728/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abel Hernán Alexandre Pacheco contra Decomorales, S.L., Fondo de Garantía Salarial sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

#### Decreto

Letrada de la Administración de Justicia doña María del Carmen Rey Vera.

En Murcia, a diecisiete de junio de dos mil veinte.

#### Antecedentes de hecho

**Primero.-** Por Abel Hernán Alexandre Pacheco se presentó demanda contra Decomorales, S.L. , Fondo de Garantía Salarial.

**Segundo.-** Se ha requerido a Abel Hernán Alexandre Pacheco para que subsane los defectos advertidos en la demanda.

**Tercero.-** La parte demandante ha presentado escrito de subsanación de los defectos formales advertidos en la demanda en tiempo y forma.

#### Fundamentos de derecho

**Primero.-** Examinados los requisitos formales de la demanda con el escrito posterior de subsanación, se comprueba que concurren todos los exigidos por la LJS para admitir a trámite la demanda con señalamiento de juicio, de conformidad a lo dispuesto en el art. 82.1 de la LJS.

**Segundo.-** Se deberá proceder a citar a las partes a los actos de conciliación y en su caso, al de juicio, que tendrán lugar en única pero sucesiva convocatoria, el primero ante el/la Letrado de la Administración de Justicia, y el segundo ante la Sala, conforme dispone el art 82 LJS.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación

## Parte dispositiva

### Acuerdo:

- Admitir la demanda presentada.

- Citar a las partes para que comparezcan el día 14/5/2021 a las 09:20 en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 001 al acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, en caso de no avenencia, el día 14/5/2021 a las 09:30, en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 008 al acto de juicio.

- Adviértase a las partes que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión de los actos de conciliación o juicio, el actor no comparecido será tenido por desistido de su demanda, no impidiendo la celebración de los actos de conciliación y juicio la incomparecencia del demandado, continuando el procedimiento, sin necesidad de declarar su rebeldía.

- Respecto a los otrosíes solicitados:

Al primer otrosí digo, interrogatorio del legal representante de la mercantil demandada, cítese en legal forma con la notificación de la presente conforme al art. 90.3 LJS, sin perjuicio de que el momento procesal oportuno para formular y admitir la prueba sea el acto de juicio (art. 87 LJS). A tal efecto, hágase saber a la parte demandada que deberá comparecer personalmente o través de persona con poder suficiente, y en caso de personas jurídicas, a través de quien legalmente las represente y tenga facultades para responder a tal interrogatorio, advirtiéndole que en caso de no comparecer podrá imponérsele la multa prevista en el art. 292.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y que si no comparece sin justa causa a la primera citación, rehusase declarar o persistiese en no responder afirmativa o negativamente, a pesar del apercibimiento que se le haya hecho, podrán considerarse reconocidos como ciertos, en la sentencia los hechos a que se refieran las preguntas, siempre que el interrogado hubiese intervenido en ellos personalmente y su fijación como ciertos le resultare perjudicial en todo o en parte. En caso de que el interrogatorio no se refiera a hechos personales, se admitirá su respuesta por un tercero que conozca los hechos, si la parte así solicita y acepta la responsabilidad de la declaración.

Si el representante en juicio no hubiera intervenido en los hechos deberá aportar a juicio a la persona concedora directa de los mismos. Con tal fin la parte interesada podrá proponer la persona que deba someterse al interrogatorio justificando debidamente la necesidad de dicho interrogatorio personal.

La declaración de las personas que hayan actuado en los hechos litigiosos en nombre del empresario, cuando sea persona jurídica privada, bajo la responsabilidad de éste, como administradores, gerentes o directivos, solamente podrá acordarse dentro del interrogatorio de la parte por cuya cuenta hubieran actuado y en calidad de conocedores personales de los hechos, en sustitución o como complemento del interrogatorio del representante legal, salvo que, en función de la naturaleza de su intervención en los hechos y posición dentro de la estructura empresarial, por no prestar ya servicios en la empresa o para evitar indefensión, el juez o tribunal acuerde su declaración como testigos.

Al primer otrosí digo, documental, requiérase a la mercantil demandada conforme al art. 90.2 de la LJS, sin perjuicio de que el momento procesal oportuno para formular y admitir la prueba sea el acto de juicio (art 87 LJS). Requiérase a los demandados para que aporten los documentos solicitados, con la advertencia de que, de no hacerlo, podrán tenerse por probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba acordada (art. 94 LJS).

Al segundo otrosí digo, se tiene por anunciado el propósito de comparecer asistido/a representado/a de Abogado/a o Graduado Social a los efectos del art. 21.2 de la LJS y por designado domicilio a efectos de comunicaciones, art. 53 de la LJS.

En su caso, sin que esto signifique la admisión de la prueba propuesta por el actor, ya que éste deberá proponerla y en su caso, el/la juez admitirla en el acto de juicio, art. 87 de la LJS.

Notifíquese a las partes con entrega de copia de la presente resolución de la demanda, sirviendo la misma de cedula de citación en forma para los referidos actos de conciliación y juicio, así como, en su caso, para la prueba de interrogatorio de parte y el requerimiento acordado para aportar documentos.

Fórmese legajo documental que contenga los documentos originales que dimanen de este procedimiento, los que puedan aportar las partes, así como los que se originen como consecuencia del libramiento de comunicaciones con estas.

Recábase información de situación de empresa a través de la base de datos que este Servicio tiene abierta en el Registro Mercantil, a través del Punto Neutro Judicial, cuyo resultado se integrará en las actuaciones a los efectos oportunos.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Letrada de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación en legal forma a Decomorales, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En murcia, 1 de septiembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia

De lo Social número Ocho de Murcia

#### **4807 Despido/ceses en general 752/2019.**

NIG: 30030 44 4 2019 0006689

Modelo: N81291

DSP Despido/ceses en general 752/2019

Sobre Despido

Demandante: Marcela Sánchez Gambín

Abogado: Donosa Bustamante Sánchez

Demandado: Fondo de Garantía Salarial, Geslim Lia SL, Geslim Levante S.L, Looije Águilas SL

Abogado: Letrado de Fogasa

Doña María del Carmen Rey Vera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Ocho de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 752/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Marcela Sánchez Gambín contra Fondo de Garantía Salarial, Geslim Lia SL, Geslim Levante S.L, Looije Águilas SL sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

#### **Decreto**

Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen Rey Vera.

En Murcia, 17 de junio de 2020.

#### **Antecedentes de hecho**

**Primero.**- En este procedimiento se ha dictado decreto en fecha 04/06/2020 que ha sido notificado a las partes.

**Segundo.**- En dicha resolución figura/n el/los siguiente/s párrafos/s: Citar a las partes para que comparezcan el día 13/6/2021 a las 10:50 en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 001 al acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, en caso de no avenencia, el día 13/6/2021 a las 11:00, en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 008 al acto de juicio.

**Tercero.**- Después de firmado dicho decreto se ha advertido que: Por error se ha señalado fecha de conciliación y de juicio para el día 13 de junio de 2021 cuando debería haber sido para el día 13 de julio de 2021.

#### **Fundamentos de derecho**

**Primero.**- El artículo 214.1 de la LEC establece que los tribunales no podrán variar las resoluciones que dicten después de firmadas pero sí aclarar algún concepto oscuro o rectificar cualquier error material de que adolezcan.

**Segundo.**- El artículo 215.4 del mismo texto legal dispone que si el/la Letrado de la Administración de Justicia que dictara el decreto apreciara los defectos u omisiones a que se refiere el apartado segundo de dicho artículo podrá, en el plazo

de cinco días desde la fecha en que se dictó la resolución, dictar decreto para subsanar los defectos o completar la resolución, pero sin modificar no rectificar lo que hubiere acordado.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación

### **Parte dispositiva**

#### **Acuerdo:**

1.- Aclarar el decreto de fecha 4/06/2020 en los siguientes términos:

- Citar a las partes para que comparezcan el día 13/7/2021 a las 10:50 en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 001 al acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, en caso de no avenencia, el día 13/7/2021 a las 11:00, en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 008 al acto de juicio.

2.- Incorporar esta resolución al libro que corresponda y llevar testimonio de la misma a los autos.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Contra este decreto no cabe interponer recurso alguno distinto al que en su caso pudiera interponerse frente a la resolución modificada.

El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a, Geslim Lia SL, Geslim Levante S.L, Looije Águilas SL en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 2 de septiembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia

De lo Social número Ocho de Murcia

**4808 Procedimiento ordinario 745/2019.**

NIG: 30030 44 4 2019 0006604

Modelo: N81291

Procedimiento ordinario 745/2019

Sobre ordinario

Demandante: José Alberto López Riquelme

Abogado: Javier Garrigós Pérez

Demandados: Natanael, S.L., Fondo de Garantía Salarial

Abogado: Letrado de Fogasa

Doña María del Carmen Rey Vera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Ocho de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 745/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Alberto López Riquelme contra Natanael, S.L., Fondo de Garantía Salarial sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

#### Decreto

Letrada de la Administración de Justicia, doña María del Carmen Rey Vera.

En Murcia, a veinte de mayo de dos mil veinte.

#### Antecedentes de hecho

**Primero.-** Por José Alberto López Riquelme se presentó demanda contra Natanael, S.L., Fondo de Garantía Salarial.

**Segundo.-** Se ha requerido a José Alberto López Riquelme para que subsane los defectos advertidos en la demanda.

**Tercero.-** La parte demandante ha presentado escrito de subsanación de los defectos formales advertidos en la demanda en tiempo y forma.

#### Fundamentos de derecho

**Primero.-** Examinados los requisitos formales de la demanda con el escrito posterior de subsanación, se comprueba que concurren todos los exigidos por la LJS para admitir a trámite la demanda con señalamiento de juicio, de conformidad a lo dispuesto en el art. 82.1 de la LJS.

**Segundo.-** Se deberá proceder a citar a las partes a los actos de conciliación y en su caso, al de juicio, que tendrán lugar en única pero sucesiva convocatoria, el primero ante el/la Letrado de la Administración de Justicia, y el segundo ante la Sala, conforme dispone el art 82 LJS.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación

## Parte dispositiva

### Acuerdo:

- Admitir la demanda presentada.

- Citar a las partes para que comparezcan el día 4/2/2022 a las 09.30 en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 001 al acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, en caso de no avenencia, el día 4/2/2022 a las 09:40, en Av. Ronda Sur (Cd. Justicia) - Sala 008 al acto de juicio.

- Adviértase a las partes que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión de los actos de conciliación o juicio, el actor no comparecido será tenido por desistido de su demanda, no impidiendo la celebración de los actos de conciliación y juicio la incomparecencia del demandado, continuando el procedimiento, sin necesidad de declarar su rebeldía.

- Respecto a los otrosíes solicitados:

Al primer otrosí digo, interrogatorio del legal representante de la mercantil demandada, cítese en legal forma con la notificación de la presente conforme al art. 90.3 LJS, sin perjuicio de que el momento procesal oportuno para formular y admitir la prueba sea el acto de juicio (art. 87 LJS). A tal efecto, hágase saber a la parte demandada que deberá comparecer personalmente o través de persona con poder suficiente, y en caso de personas jurídicas, a través de quien legalmente las represente y tenga facultades para responder a tal interrogatorio, advirtiéndole que en caso de no comparecer podrá imponérsele la multa prevista en el art. 292.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y que si no comparece sin justa causa a la primera citación, rehusase declarar o persistiese en no responder afirmativa o negativamente, a pesar del apercibimiento que se le haya hecho, podrán considerarse reconocidos como ciertos, en la sentencia los hechos a que se refieran las preguntas, siempre que el interrogado hubiese intervenido en ellos personalmente y su fijación como ciertos le resultare perjudicial en todo o en parte. En caso de que el interrogatorio no se refiera a hechos personales, se admitirá su respuesta por un tercero que conozca los hechos, si la parte así lo solicita y acepta la responsabilidad de la declaración.

Si el representante en juicio no hubiera intervenido en los hechos deberá aportar a juicio a la persona conocedora directa de los mismos. Con tal fin la parte interesada podrá proponer la persona que deba someterse al interrogatorio justificando debidamente la necesidad de dicho interrogatorio personal.

La declaración de las personas que hayan actuado en los hechos litigiosos en nombre del empresario, cuando sea persona jurídica privada, bajo la responsabilidad de éste, como administradores, gerentes o directivos, solamente podrá acordarse dentro del interrogatorio de la parte por cuya cuenta hubieran actuado y en calidad de conocedores personales de los hechos, en sustitución o como complemento del interrogatorio del representante legal, salvo que, en función de la naturaleza de su intervención en los hechos y posición dentro de la estructura empresarial, por no prestar ya servicios en la empresa o para evitar indefensión, el juez o tribunal acuerde su declaración como testigos.

Al primer otrosí digo, documental, requiérase a la mercantil demandada conforme al art. 90.2 de la LJS, sin perjuicio de que el momento procesal oportuno para formular y admitir la prueba sea el acto de juicio (art 87 LJS). Requiérase a los demandados para que aporten los documentos solicitados (nominas, finiquito

y resolución de baja de la Seguridad Social), con la advertencia de que, de no hacerlo, podrán tenerse por probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba acordada (art. 94 LJS).

Al segundo otrosí digo, se tiene por anunciado el propósito de comparecer asistido/a representado/a de Abogado/a o Graduado Social a los efectos del art. 21.2 de la LJS y por designado domicilio a efectos de comunicaciones, art. 53 de la LJS.

En su caso, sin que esto signifique la admisión de la prueba propuesta por el actor, ya que éste deberá proponerla y en su caso, el/la juez admitirla en el acto de juicio, art. 87 de la LJS.

Notifíquese a las partes con entrega de copia de la presente resolución de la demanda, sirviendo la misma de cedula de citación en forma para los referidos actos de conciliación y juicio, así como, en su caso, para la prueba de interrogatorio de parte y el requerimiento acordado para aportar documentos.

Fórmese legajo documental que contenga los documentos originales que dimanen de este procedimiento, los que puedan aportar las partes, así como los que se originen como consecuencia del libramiento de comunicaciones con estas.

Recábase información de situación de empresa a través de la base de datos que este Servicio tiene abierta en el Registro Mercantil, a través del Punto Neutro Judicial, cuyo resultado se integrará en las actuaciones a los efectos oportunos.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, cuyo plazo empezará a contar el primer día hábil siguiente al levantamiento de la suspensión de plazos que afecta a la Administración de Justicia conforme al Decreto-Ley 463/2020 que declara el estado de alarma, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Natanel, S.L. en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 2 de septiembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**4809 Extracto del acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de septiembre 2020, por el que se aprueba la convocatoria de proyectos de cooperación, educación y sensibilización para el desarrollo-2020.**

BDNS (Identif.): 523004

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/523004>)

**Primero. Beneficiarios:**

Organizaciones, instituciones, fundaciones y asociaciones no gubernamentales para el desarrollo, sin ánimo de lucro, legalmente constituidas de forma individual o asociadas a organizaciones en países en desarrollo, con establecimiento local en el Municipio de Murcia, que cumpla los requisitos detallados en la convocatoria.

**Segundo. Objeto:**

- Realización de proyectos de cooperación en países en desarrollo.
- Realización de proyectos de educación y sensibilización para el desarrollo y acogida de menores procedentes de países en desarrollo, en el Municipio de Murcia.

**Tercero. Bases reguladoras:**

Ordenanza General Reguladora de las Subvenciones para finalidades culturales, turísticas, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, medio ambiente, de cooperación, participación vecinal, consumo, servicios sociales y otras (BORM\_108\_12/05/2004).

**Cuarto. Cuantía:**

El importe de la convocatoria será de 379.623,00 euros (trescientos setenta y nueve seiscientos veintitrés euros), con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

- 2020/057/2314/7800119: 300.000,00 euros.
- 2020/057/2314/48999: 79.623,00 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el primer día hábil siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizará el día 2 de octubre de 2020.

**Sexto. Otros datos:**

Los modelos a utilizar están incluidos como Anexos en la presente convocatoria.

Murcia, 4 de septiembre de 2020.—La Concejal Delegada de Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo, Francisca Pérez López. P.D. (Decreto de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Murcia de 18 de junio de 2019).

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **4810 Extracto del Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de septiembre de 2020, por el que se aprueba la convocatoria de proyectos de ayuda humanitaria\_2020.**

BDNS (Identif.): 523005

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/523005>)

#### **Primero. Beneficiarios:**

Organizaciones, instituciones, fundaciones y asociaciones no gubernamentales para el desarrollo, sin ánimo de lucro, legalmente constituidas de forma individual o asociadas a organizaciones en países en desarrollo, con establecimiento local en el Municipio de Murcia, que cumpla los requisitos detallados en la convocatoria.

#### **Segundo. Objeto:**

- Realización de proyectos de Ayuda Humanitaria.

#### **Tercero. Bases reguladoras:**

Ordenanza reguladora de subvenciones para Proyectos de Ayuda Humanitaria (BORM\_132\_11/06/2019).

#### **Cuarto. Cuantía:**

El importe de la convocatoria será de 87.689,94 euros (ochenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve euros con noventa y cuatro céntimos), con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

- 2020/057/2314/7800118: 38.066,94 euros.
- 2020/057/2314/48999: 49.623,00 euros.

#### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el primer día hábil siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y finalizará el día 2 de octubre de 2020.

#### **Sexto. Otros datos:**

Los modelos a utilizar están incluidos como Anexos en la presente convocatoria.

Murcia, 4 de septiembre de 2020.—La Concejal Delegada de Mayores, Discapacidad y Cooperación al Desarrollo, Francisca Pérez López, P.D. (Decreto de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Murcia de 18 de junio de 2019).